

**Instituto Superior Pedagógico
Cap. Silverio Blanco Núñez
Sancti Spíritus**

**Tesis en opción al Título Académico de Master
en Ciencias de la Educación**

Mención Secundaria Básica

**Título: Actividades Metodológicas para la
preparación de los directores de Secundaria
Básica en la dirección de la Orientación
Profesional Pedagógica.**

Autor: Lic. Yoslaine O. Lago Francisco

Tutora: Msc. Delvia Castellano Medina

Curso 2007--2008

Resumen

El presente trabajo propone Actividades Metodológica para preparar a los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica. Las mismas se realizan mediante reuniones, talleres y entrenamientos metodológicos. En su concepción se partió de un estudio diagnóstico del estado actual de la preparación de los Directores en la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica. En su conformación se utilizaron las diferentes fuentes de información escrita y en particular las que se proponen en el Modelo de Escuela Secundaria Básica para alcanzar una cultura general integral utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y comunicación. Éstas se experimentaron con los Directores de las Secundarias Básicas a partir del curso 2006 – 2007 donde se pudo apreciar las posibilidades de aplicación de las actividades metodológicas y sus potencialidades para dar solución al problema científico. Para su realización se utilizaron métodos de la investigación educativa en los niveles teóricos, empíricos y matemáticos así como instrumentos asociados a ellos.

Agradecimientos

A todos aquellos que han hecho posible los avances y victorias de nuestra Revolución Socialista, que han contribuido a desarrollar, perfeccionar y mantener su obra.

A todas aquellas personas que, de una u otra forma, han contribuido a mi formación como profesional y revolucionario, y que hoy siento más que nunca en mis compañeros de trabajo y estudio.

A mi tutora, por las orientaciones que incondicionalmente me brindó y que hoy me permiten presentar el fruto en este y otros muchos trabajos.

A mis compañeras, Olguita y Yamilet por brindarme su ayuda incondicional.

Dedicatoria

Dedico este trabajo:

“A mi niña, Roxany Enríquez Lago que con su amor y ternura inspira cada momento de mi vida”.

“A mi familia que ha hecho posible la terminación de este trabajo”

A mis compañeros de trabajo y a todas las personas que de una forma u otra me ayudaron en la concepción de este objetivo”

“A aquellos que han hecho posible los avances y victorias de nuestra Revolución Socialista, que han contribuido a desarrollar, perfeccionar y mantener su obra.

Muchas gracias.

Pensamiento

...hoy se trata de perfeccionar la obra realizada partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos. Hoy buscamos a lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear.

Fidel Castro Ruz

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
Resumen	
Introducción	1
Capítulo I: Algunas consideraciones teóricas respecto a la orientación profesional pedagógica y la labor del director de la educación secundaria en su dirección .	10
La orientación de la personalidad.	10
1.2 La Orientación Professional	12
1.3 La orientación profesional pedagógica.	19
1.3.1 Etapas de la orientación profesional y de la Orientación Profesional Pedagógica.	22
1.3.1.1 Etapa de la Preparación para la selección profesional.	24
1.4 Precisiones del desarrollo del trabajo metodológico como una vía para la preparación de los directores en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	26
1.4.1 Entrenamiento Metodológico Conjunto.	29
1.5 La labor del director de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	37
CAPÍTULO II: actividades metodológicas para la preparación de los directores de la educación secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	44
2.1 Diagnóstico de las necesidades de preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	44
2.2 Resumen de los resultados del Diagnóstico Inicial.	48

2.3. Actividades metodológicas para la preparación del Director encaminadas a dirigir el trabajo metodológico en la orientación profesional pedagógica.	
2.3.1 Objetivo del sistema de actividades.	50
2.3.2 Exigencias de las actividades metodológicas.	51
2.4 Evaluación de las actividades metodológicas para la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	64
Conclusiones.	68
Recomendaciones.	69
Bibliografía.	70

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, un empeño incuestionable de nuestro sistema educacional sigue siendo su constante progreso educativo, en aras de elevar la cultura de todo nuestro pueblo y de superar los problemas sociales surgidos como consecuencia del periodo especial en tiempo de paz. Las nuevas tareas de la educación deben ser enfrentadas en medio de un férreo bloqueo que dura más de cuarenta años y de una situación internacional convulsa, caracterizada por la crisis económica, por la unipolaridad, por la globalización y por las políticas neoliberales asociadas al proceso.

El Sistema Nacional de Educación tiene como una de sus funciones la preparación de los técnicos medios, obreros calificados, maestros y especialistas de nivel superior para satisfacer las necesidades de las diferentes ramas de la producción, los servicios, la ciencia la cultura y la economía del país, con un nivel de conocimientos, capacidades y convicciones que hagan de cada graduado un constructor consciente y eficiente de la nueva sociedad.

Corresponde a la escuela la mayor responsabilidad en la formación de las presentes y futuras generaciones, para lograrlo se necesita de la preparación de todo el personal docente y los directores que tienen a su cargo la labor de dirigir el proceso pedagógico.

Para el cambio educativo se hace necesario elevar la responsabilidad de los directores de los centros educacionales, promover la autorreflexión sobre su actividad profesional, determinar aciertos y errores, crear la necesidad de operar modificaciones; y en consecuencia, lograr su implicación en el cambio de puntos de vista y modos de actuación, con el fin de obtener una mayor eficiencia en la labor de educación, todo lo cual necesita de una adecuada orientación profesional pedagógica.

Estos planteamientos nos conducen a reflexionar en la orientación profesional pedagógica como un fenómeno multifactorial en el que se debe fusionar el trabajo integrado de la escuela, la familia y los diferentes agentes socializadores en el que la relación de ayuda a los sujetos es determinante para el proceso de familiarización, selección, estudio y desempeño de la profesión pedagógica.

Existen disposiciones legales que posibilitan el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en la escuela, entre las que se pueden citar el decreto No 63 del 80 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre formación y orientación profesional; las indicaciones generales para el trabajo de formación del (MINED) donde se ha enfatizado en el trabajo de divulgación, en el papel del buró de información, en las visitas, los círculos de interés, colectivos científicos, entre otros.

El propio sistema educacional, centra su atención fundamentalmente en la parte informativa acerca de la profesión sobre la base de la práctica pedagógica,. Estudios preliminares permiten relacionar esta situación con el modo de actuación de los directores que son los principales responsables de dirigir este proceso con efectividad. Otro elemento importante es que el territorio durante varios cursos no ha logrado cumplir con el plan de captación a carreras pedagógicas, trabajo que se inicia desde edades tempranas, con la familiarización de la profesión pedagógica, con sus dos períodos correspondientes, según las etapas, lo que ha influido negativamente en el desarrollo exitoso de formación de maestros, y por supuesto, en la calidad del proceso docente-educativo en el territorio.

Otra regularidad en este municipio que ha afectado el proceso docente educativo de forma general, ha sido la poca permanencia y las insuficiencias del desempeño en el ejercicio de la profesión de los docentes provocando déficit de profesores que ha afectado la cobertura del personal docente en el municipio, en el que se manifiesta con gran fuerza el éxodo de profesores y la búsqueda constante de alternativas para darle continuidad al proceso docente educativo en el territorio, que deja su impronta en la calidad del mismo.

Los resultados en la práctica demuestran que las aspiraciones planteadas en el Modelo de Escuela Secundaria Básica no se han podido alcanzar, lo cual se comprueba en el desarrollo de las diferentes visitas de Entrenamiento Metodológico Conjunto e inspecciones realizadas a la Educación Secundaria Básica, tanto a clases como a los diferentes órganos técnicos y de dirección . Estas visitas, han permitido constatar las limitaciones que tienen los Directores para la dirigir la Orientación Profesional Pedagógica.

De ello se derivan las principales dificultades que a continuación se relacionan:

- 1 Deficiencias en la formación inicial del docente que implica limitaciones para revelar un modo de actuación que favorezca la orientación profesional pedagógica y falta de preparación para su dirección en la escuela.
- 2 Son limitados los conocimientos acerca de la teoría y la metodología sobre la orientación profesional pedagógica en los directores de escuelas que perjudican la dirección de este proceso.
- 3 Los directores no proyectan la orientación profesional pedagógica como prioridad en los EMC y visitas de inspección.
- 4 Insuficiente trabajo metodológico especializado en función de perfeccionar la clase y otras actividades del proceso docente educativo en función de despertar motivaciones hacia la carrera pedagógica.
- 5 La orientación profesional pedagógica se circunscribe a la parte informativa del proceso, se tiene como actividad colateral y no como parte del proceso docente educativo.
- 6 Deficiente trabajo político de los directores encaminado a compulsar la familiarización, selección, estudio y desempeño de la carrera pedagógica.
- 7 A pesar de que los directores y los docentes son los agentes educativos principales en la dirección de la orientación profesional pedagógica, no han sido preparados de forma especializada para desarrollar esta tarea.

Existen varias investigaciones que han aportado alternativas en la solución de esta problemática de la orientación profesional pedagógica, trabajos como los de González. F (1982), de Armas. N (1990), Serra, G. J (1995), González, V. (1995), Mitjans, A (1996), del Pino, J. (1996, 2004), Gómez, M. (1997) Otero, I (2001), García, M (2004).

En la revisión bibliográfica realizada se constata que los trabajos consultados enfatizan en el trabajo directo con el estudiante y especialmente en el componente motivacional de la orientación profesional pedagógica, evidenciándose limitaciones en el tratamiento de esta problemática desde el modo de actuación profesional pedagógico.

Existen pocos estudios acerca de los fundamentos y los contenidos del modo de actuación profesional pedagógico relacionados con la dirección de la orientación profesional pedagógica, recientemente la Msc Neysi Yáñez

Fernández abordó el tema pero en la Educación Primaria, el trabajo presentado por Francisco Inerarity en opción al título académico de máster en Ciencias Pedagógicas en la Educación Preuniversitaria, en tal sentido es necesario precisar en la ciencia los conocimientos y las habilidades que debe poseer un profesional de la educación para realizar una labor eficiente en esta esfera en la Educación Secundaria Básica.

La problemática descrita condujo al planteamiento del siguiente problema científico:

Problema Científico: ¿Cómo perfeccionar la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica?

Para darle solución a este problema se determinó como **Objeto de estudio:** El proceso de preparación metodológica de los directores de la Educación Secundaria y el **Campo de Acción:** La preparación de los Directores para la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica

. **El objetivo** que se persigue es: Aplicar Actividades Metodológicas para la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica.

Preguntas Científicas

1-¿Qué fundamentos teóricos sustentan la preparación metodológica de los directores de la Educación Secundaria para la dirección de la orientación profesional pedagógica?

2-¿Cuál es el estado actual de la preparación metodológica de los directores de la Educación Secundaria para dirigir la orientación profesional pedagógica?

3-¿Qué características deben tener las Actividades Metodológicas diseñadas para la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica?

4-¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de las actividades metodológicas diseñadas para dirigir la Orientación Profesional Pedagógica?

En la búsqueda del conocimiento científico se le dio cumplimiento a las

siguientes **tareas científicas**.

1- Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los directores de la Educación Secundaria para dirigir la orientación profesional pedagógica.

2- Diagnóstico del estado actual de la Preparación de los Directores para dirigir la Orientación Profesional Pedagógica.

3-- Elaboración de las actividades Metodológicas para la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

4- Evaluación de la efectividad de las Actividades Metodológicas a partir de la experimentación.

En la investigación se declaran las siguientes variables:

Variable independiente: Actividades Metodológicas.

Actividades Metodológicas: Se define como actividades metodológicas el conjunto de acciones y operaciones que individual o colectivamente realizan los directores que conducen al perfeccionamiento de sus conocimientos, al desarrollo de su espíritu creador y la mejor utilización de las experiencias avanzadas así como los logros de la ciencia y la técnica contemporánea.

Estas actividades metodológicas tienen la peculiaridad de estar estructurada por etapas (orientación, ejecución y control), carácter dialéctico, contextual, dinámico, objetivo, operativo, desarrollador, sistemático y participativo. Se desarrollan a partir de la utilización de técnicas participativas, el debate y la reflexión, lo cual ayuda a un ambiente favorable y de confianza, posibilitando un mayor desenvolvimiento de los participantes. Se desarrollan a partir del trabajo grupal, lo que favorece la comunicación, el trabajo cooperado y la responsabilidad entre los participantes, los mismos juegan un papel protagónico en el desarrollo de las actividades a partir de las tareas que se le orientan.

Variable dependiente: El nivel de preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Para medir el nivel de preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica se declaran las siguientes dimensiones con sus indicadores:

Dimensión 1: Cognitiva

Indicadores:

1.1 Conocimientos de la política educacional relacionada con la orientación profesional pedagógica.

1.2 Conocimientos de la preparación y el estado de implicación de la escuela, familia y la comunidad en la orientación profesional pedagógica.

1.3 Conocimientos de los aspectos teóricos y metodológicos de la orientación profesional pedagógica.

Dimensión 2: Dirección de las actividades metodológicas para la orientación profesional pedagógica.

Indicadores:

2.1 Planifica, orienta, ejecuta y evalúa actividades metodológicas teniendo en cuenta el diagnóstico de los docentes para dirigir la orientación profesional pedagógica.

2.2 Utiliza los órganos técnicos y de dirección para la dirigir la orientación profesional pedagógica.

2.3 Utiliza los documentos vigentes para la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Dimensión 3: Afectiva

3.1 Sentir la necesidad de prepararse para dirigir el proceso de orientación profesional pedagógica.

3.2 Sentirse satisfecho y estimulado por los resultados de la orientación profesional pedagógica frente a los docentes, los alumnos y la comunidad.

Para evaluar el nivel de preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica se tuvo en cuenta la siguiente **escala valorativa:**(Anexo 1)

ALTO (1): Si refieren suficientes elementos esenciales sobre la política educacional relacionada con la orientación profesional pedagógica, conocimientos teóricos y metodológicos sobre la dirección de la orientación profesional pedagógica.

MEDIO (2): Si hacen referencia a algunos aspectos de la política educacional relacionada con la orientación profesional pedagógica y si demuestran conocimientos teóricos y metodológicos incompletos sobre la dirección de la orientación profesional pedagógica.

BAJO (3): Si manifiestan limitaciones en más de dos indicadores de los declarados para medir el nivel de preparación.

Métodos y técnicas empleados:

Para realizar la investigación se pone en práctica el **método general dialéctico materialista** que permite el conocimiento de leyes, principios, y categorías universales que operan en la realidad objetiva y posibilita la aplicación de los métodos teóricos y empíricos que fueron utilizados.

Métodos del nivel Teórico:

Histórico y lógico: Permitieron estudiar el desarrollo y evolución de la Orientación Profesional Pedagógica, asumiendo las carencias y posibilidades de los directores de la Educación Secundaria

Analítico y Sintético: Permitieron descomponer e integrar la información teórica acerca de la problemática abordada en la literatura contemporánea.

Inductivo y Deductivo: Permitieron sustentar la investigación al penetrar en la esencia del problema científico e inferir en el desarrollo del proceso de solución.

Modelación: Para la elaboración de las Actividades Metodológicas propuestas.

Métodos del nivel empírico con sus correspondientes técnicas:

Observación científica: Para obtener información directa sobre el desempeño de los directores en la dirección de la orientación profesional pedagógica a través del método de Entrenamiento Metodológico Conjunto, forma principal

para transformar la realidad educativa de la escuela.

Entrevista: Sirvió para profundizar en aspectos complejos del conocimiento y la dirección de la orientación profesional pedagógica

Análisis de documentos: Sirvió para obtener información sobre los diseños de entrenamientos, sistemas de trabajo y estrategias para la dirección de la orientación profesional pedagógica concebidas, así como lo contenido en documentos normativos del MINED.

Método experimental. Fue aplicado en la variante de pre-experimento pedagógico.

Métodos del nivel matemático-estadístico:

Cálculo porcentual para analizar cuantitativamente los datos recogidos en los diferentes instrumentos aplicados y presentar la información recogida a partir de ellos y de la estadística descriptiva se empleó para la confección de **tablas** donde se representa y organiza la información acerca de la preparación antes y después de la aplicación de la variable independiente.

Para llevar a cabo la investigación se tomó una **población** de 9 directores de la Educación Secundaria del municipio Sancti Spíritus y la **muestra** de 3 directores de las escuelas atendidas como metodóloga integral de Secundaria Básica, lo que representa el 33,3% de dicha población. Los directores seleccionados todos poseen el título idóneo para trabajar en la Educación Secundaria., están cursando la Maestría en Ciencias de la Educación., la experiencia en dirección se comporta como sigue a continuación: de 1 a 3 años **2**, de más 15 años **1**.

La **novedad científica** consiste en actividades Metodológicas para preparar a los directores de la Educación Secundaria para su desempeño en la dirección de la orientación profesional pedagógica, que incluye reuniones metodológicas, entrenamientos metodológicos conjuntos y talleres que se caracterizan por estar en correspondencia con sus carencias desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico y permiten la reflexión, el intercambio y el debate.

CAPÍTULO I

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS RESPECTO A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA Y LA LABOR DEL DIRECTOR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN SU DIRECCIÓN

1.1. La orientación de la personalidad.

El Dr. Bisquerra define orientación como un proceso de ayuda continua, a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basado en principios científicos y filosóficos.

Bajo el concepto de orientación se reúnen distintas manifestaciones de la orientación. Podemos destacar:

Orientación académica: es un proceso de ayuda al estudiante para que sea capaz de resolver los problemas de la vida académica le plantea por lo tanto, el proceso de ayuda se refiere siempre a situaciones de ayuda en actividades escolares, y para que a lo largo de su recorrido por la escuela realice elecciones de acuerdo con sus intereses, capacidades, y con su situación personal. El tipo de ayuda que la orientación escolar ofrece características distintas según la edad y nivel del escolar.

Orientación personal: Apunta hacia la vida interior del hombre, hacia su armonía interior, equilibrio personal, conocimiento de sí mismo, sin perder las perspectivas de entorno.

Orientación profesional: es un proceso de ayuda al sujeto para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente a una profesión o trabajo determinado, implica decisión, formación y la ubicación profesional. Trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales.

Conviene precisar al respecto que la mayoría de las definiciones apuntan hacia el enfoque psicológico, pero sin hacer énfasis en la función

desarrolladora, como aspecto importante en tiempos que demandan un individuo conocedor con un desarrollo del pensamiento y habilidades que le permita utilizar inteligente y conscientemente las oportunidades que le ofrece la sociedad para su realización individual.

En la terminología anglosajona se puede distinguir para la orientación el siguiente término:

Guidance, se traduce por orientación, y se refiere a acción informativa y valorativa sobre problemas de tipo social como la elección de instituciones donde realizar los estudios, elección o cambio de profesión, promoción académica.

Counseling: traducido por consejo (aconsejar), se refiere a problemas de la vida particular o privada de los sujetos, con esta actividad se intenta ayudar al joven a planear y planificar su papel en la vida, permitirle tomar decisiones, responsabilidad en sus decisiones, y en general, mejorar su capacidad de criterios.

En este proceso evolutivo, el objetivo de que la orientación fuera más allá del marco y se adentrara en el proceso educativo, no cobró fuerza hasta el año 1932 con los trabajos de R. Brewer, el cual identificó la orientación con la educación. Sin embargo, la solución no era esta, pues de hecho son dos procesos diferentes, aunque con objetivos similares.

Por su parte, C. Rogers en 1942 aportó un nuevo enfoque del “counseling”, basándolo en premisas humanistas, es decir, en la orientación no directiva o terapia centrada en el cliente, hecho que alejó la intervención del ámbito psicológico y lo acercó más al educativo lo cual dio origen a la polémica orientación – consejo.

J. S. Zaccaria y S. B. Bopp en 1981 concluyeron el trabajo iniciado por H. Mathewson, determinando que los puntos esenciales de la Orientación Educativa como tal son:

- Educar es mucho más que instruir.
- Los profesores son los agentes naturales de la orientación y el currículo es la vía natural mediante la cual se logran los objetivos y metas orientadoras.
- El proceso de orientación se debe llevar a cabo en todas las etapas

educativas, en cada una de las clases o actividades desarrolladas y a lo largo de todo el horario escolar.

Según Aguirre Baztán (1996), los objetivos básicos de todo proceso de orientación están dirigidos:

1. Hacia el conocimiento del alumno, es decir, a describir sus propias capacidades, su rendimiento, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional, para que descubra su propia vocación, y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.
2. Hacia los padres, ya que éstos deben colaborar y participar en el proceso de orientación, siendo debidamente informados de la realidad educativa y laboral existente para aconsejar y apoyar a sus hijos, siempre y cuando no haya interferencia en la libre elección de los mismos.
3. Hacia la escuela, la cual debe prestar a sus alumnos un verdadero servicio de orientación y asesoramiento permanente.

Tomando como punto de partida los objetivos básicos a tener en cuenta en todo proceso de orientación, y sin obviar que “es bien cierto que la orientación a menudo adopta la forma de asesoramiento profesional, en cuanto proceso sistemático de ayuda que prepara a las personas para la vida laboral” (Martínez-Otero, 2001), nos proponemos esclarecer las diferentes concepciones asumidas con respecto a cada cual.

1.2 La Orientación Profesional

La temática de la orientación profesional en Cuba se enmarca en una etapa de estudios desde el enfoque personológico, iniciados por González Rey F, (1983). A partir de los cuales han aparecido numerosas e importantes investigaciones que han aportado mucho en esta área, entre los que se destacan: Calviño, M, (1987); Brito, H, (1989); Mitjans A, (1989); González Maura, V (1994, 1997, 2004);González Serra D, (1995); F. González Rey y A. Mitjans (1989); D' Ángelo (1993, 1989); Figueredo A, (1997); Matos Z, (2002, 2003); Del Pino J, (2004); Becalli, L (2003); Ulloa E, (2002), entre otros.

Por mucho tiempo se consideró que la orientación profesional era una actividad que se programaba para el período de la vida correspondiente a la elección de la profesión. Por suerte este enfoque ha ido quedando atrás; se considera que la orientación profesional es un proceso permanente que se debe ofrecer al niño, al adolescente, al joven y también al adulto. De esta forma, la elección profesional no es una solución rápida para un problema urgente para el cual el sujeto no tuvo preparación previa.

La orientación profesional es un complejo proceso que debe ser abordado de forma estructurada, teniendo en cuenta los aportes de diferentes disciplinas y sobre la base de una concepción de la personalidad que permita derivar consecuentemente un conjunto de consideraciones susceptibles de ser aplicadas en diseños y planes de acción, por los factores e instituciones que resultan claves en este proceso. (González, F. 1989)

Por sus implicaciones decisivas en la vida futura, la educación de la orientación profesional no puede concebirse como un proceso espontáneo o como la suma de medidas o acciones desarrolladas sin tener en cuenta la complejidad del proceso, no puede ser algo externo a la vida del estudiante en la escuela, no puede ser una actividad extra y asistemática, pues esto implicaría participación formal del estudiante, sin resultados efectivos para su formación.

El trabajo de orientación profesional no se reduce a la tarea de brindarles información a los estudiantes sobre las carreras. La finalidad de la orientación profesional es formar en los jóvenes verdaderos intereses profesionales, lograr un vínculo emocional con la profesión y una activa participación en el proceso de elección de la profesión. (González, F. 1983)

“La orientación profesional a partir de un enfoque personológico significa, ante todo, entender el papel activo del sujeto en el proceso de elección, formación y actuación profesional” (González, Viviana. 1996:1)

Estudios realizados por la autora arrojan que la orientación profesional concebida a partir de un enfoque personológico se expresa en lo que denominamos la educación profesional de la personalidad que implica la necesidad de dirigir el trabajo de orientación profesional al desarrollo de la

esfera motivacional y cognitiva de la personalidad del sujeto; y que comienza en las edades tempranas y continúa después de la inserción del joven en la vida laboral. La educación profesional de la personalidad tiene como objetivo esencial lograr en el sujeto la autodeterminación en la selección y actuación profesional, donde tanto la escuela, la sociedad como la familia juegan un importante papel en la formación de los intereses profesionales del sujeto.

Los aspectos referentes a la orientación profesional no son innatos ni hereditarios sino que se forman y desarrollan en un complejo sistema de actividades, influencias e interacciones a través del cuales transcurre la vida del individuo. (González, F. 1989)

La orientación profesional tiene una importancia decisiva en la vida, fundamentalmente por su significación en la selección de la profesión.

Gran parte de las actividades relacionadas con la orientación profesional tratan de utilizar mejor las capacidades de los individuos, independientemente de su sexo y de su origen social o étnico. No cabe duda de que los importantes beneficios sociales (además de los individuales) que se derivan de una orientación profesional bien diseñada y organizada son razones suficientes para apoyarla.

Viviana González Maura en el libro anteriormente mencionado asume una concepción de orientación profesional como proceso educativo, en tanto hace referencia a que el desarrollo profesional como expresión del desarrollo humano es susceptible de ser potenciado en los contextos sociales en que transcurre la vida del hombre, por lo que la orientación profesional adquiere desde las tendencias evolucionistas una esencia educativa.

De esta forma concreta su concepción desde dos posiciones teóricas que considera relevantes: la Educación para la Carrera y el Enfoque Histórico-Cultural del desarrollo humano. Por Educación para la Carrera entiende "...la totalidad de experiencias a través de las cuales uno aprende y se prepara para comprometerse en el trabajo como parte de su manera de vivir" 5. Y su concepción de orientación profesional desde un Enfoque histórico-cultural del desarrollo humano supone concebirla "...como un proceso de educación de la personalidad dirigido al desarrollo de autodeterminación del sujeto en el

proceso de elección, formación y desempeño profesional. Y también considerar que la autodeterminación profesional, como expresión de la autonomía y el compromiso del sujeto en su actuación profesional, es construida por el orientado en un proceso de interacción social en el que el orientador (profesor, psicólogo, pedagogo, padre de familia) potencia su desarrollo a partir de situaciones de aprendizajes diseñadas al efecto que conducen gradualmente al orientado hacia niveles superiores de autodeterminación”. (1982: 39)

La importancia que tiene la vida laboral y sus implicaciones para el desarrollo pleno de las potencialidades del hombre determina la significación que tiene una educación adecuada de la orientación profesional de la personalidad, desde edades tempranas.

La trascendencia del trabajo en el desarrollo personal y social, hace que se dé una importancia creciente a la orientación profesional, puesto que facilita a los jóvenes la adquisición de los valores, normas, conocimientos, destrezas y actitudes relevantes para sí mismos y con las que pueden abrirse camino en el mundo laboral.

Martínez-Otero, (2001: HTM), en su artículo “La orientación en la educación” teniendo en cuenta las considerables diferencias entre los conceptos de orientación y profesional, se refiere a la orientación profesional propiamente dicha como “proceso de ayuda al educando que se centra en la preparación para la vida activa y se refiere a algunos de los principios sobre los que se asienta dicho proceso, tales como:

- 1 La necesidad de transitar de la escuela al mundo del trabajo.
- 2 Cambios socio-laborales que se producen. Atención a las nuevas demandas de la sociedad.
- 3 Aptitudes e intereses del educando.

Según el mencionado autor este es un proceso que dura toda la vida y que se enmarca en la realización del proyecto personal de cada cual.

En la actualidad, se extiende y afianza la orientación profesional por programas. Este tipo de asesoramiento permite atender grupalmente a los

educandos y, como es obvio, es compatible con otras formas de orientación.

La orientación profesional dentro de la práctica socioeducativa ha recibido un tratamiento sistemático desde su surgimiento; por eso, sobre los términos orientación y orientación profesional, existen criterios diversos. En muchas ocasiones se utilizan estos términos para definir un mismo fenómeno, se intercalan, se utilizan indistintamente y otros autores los utilizan de manera separada.

Desde cualquiera de las posiciones asumidas actualmente en Cuba, se coincide en que a pesar del tratamiento dado, pueden identificarse en los diferentes términos los siguientes elementos: necesidad de propiciar conocimientos sobre las profesiones; asistir individualmente para elegir la profesión; necesidad de que exista un proceso de preparación para la elección de la profesión; necesidad de que exista un sistema de influencias encaminadas a preparar a los niños, adolescentes y jóvenes para su autodeterminación profesional y la necesidad de desarrollar la vocación.

La concepción que se asume es la que plantea Z. Matos (2003,) quien sustenta una sola posición, es decir, se identifica un solo concepto: Orientación Profesional-, porque toma como referentes los siguientes aspectos: La vocación no nace: deviene. Para que ello ocurra el sujeto precisa de la socialización a través de un proceso de actividad-comunicación, relacionado con el mundo de las profesiones. Toda orientación hacia las profesiones bajo determinadas circunstancias se dirige a educar los intereses profesionales y la vocación, pues la concepción del Comandante en Jefe Fidel Castro, (2001: 3) en el sentido de que "(...) la primera vocación no está relacionada directamente con la profesión que uno escoge de por vida, sino con la vocación que la propia vida exige" y que a veces la persona se une a una profesión no pensada o sentida mente, se complementa con los resultados de investigaciones acerca de la motivación profesional como expresión de la esfera motivacional de la personalidad, en las que se ha constatado que la existencia de motivos no inherentes al contenido de la profesión (motivos extrínsecos), puede ser tan efectiva como los motivos intrínsecos en tanto se vinculan a otras formaciones motivacionales complejas de la personalidad, tales como: la autovaloración, la concepción del mundo; ello implica, la efectividad de la regulación motivacional

en la actividad profesional en sujetos que no manifiestan intenciones profesionales. Mitjans, A., 1987; González, D, 1995, Matos, Z, 2006)

Sobre esta base se asume la definición de Zulema Matos quien sustenta una sola posición, es decir identifica un solo concepto: Orientación Profesional-, OPV), vista esta como “un proceso multifactorial el cual está dirigido a la educación de la vocación, para establecer una relación de ayuda mediante el cual se ofrecen al educando vías, métodos, procedimientos para la búsqueda y el encuentro de un lugar adecuado dentro del sistema de profesiones y aprenda a elegir de una manera autodeterminada y consciente en consonancia con las necesidades sociales”. (Matos, Zulema. 2003: 32)

Por su parte. Guibert, M, (2006), asume la definición de Zulema Matos de Orientación Profesional , y precisa que es necesario considerar el desarrollo del sujeto en su integridad, teniendo en cuenta la relación que se establece entre personalidad-actividad-comunicación-motivación- afectividad y creatividad en el proceso, en cualquiera de los contextos de actuación significativa que trabaje; y para ello el proceso de Orientación Profesional ha de estar en función de las necesidades motivos, aspiraciones, intereses, posibilidades, capacidades del educando, siendo consecuente de que se consideren las necesidades sociales y se trabaje sistemáticamente.

El proceso de orientación profesional no sólo corresponde a la escuela, sino que se fomenta a lo largo de toda la vida, máxime si tenemos en cuenta las considerables mudanzas que en nuestro tiempo acontecen, lo que obliga a una permanente formación en el resto de las esferas que rodean al estudiante, especialmente la familia y en el que se involucran tanto los factores educacionales como no educacionales la orientación profesional cobra cada vez más importancia; en Cuba es esencial por diferentes razones: una de ellas está dada por el carácter extraordinariamente masivo de la enseñanza en virtud de lo cual cada vez más jóvenes optan por el estudio de carreras universitarias. (Matos, 2006)

La educación para la carrera, enfatiza la necesidad de formación durante toda la vida e implica acciones en distintos ámbitos: escuela, familia, empresa y comunidad. Se busca, pues, que se involucren todos los sectores para avanzar por el camino de la mejora individual y colectiva.

Desde las posiciones asumidas actualmente en Cuba, se coincide en que a pesar del tratamiento dado, pueden identificarse en los diferentes términos los siguientes elementos: necesidad de propiciar conocimiento sobre las profesiones; asistir individualmente para elegir la profesión; necesidad de que exista un proceso de preparación para la elección de la profesión; necesidad de que exista un sistema de influencias encaminadas a preparar a los adolescentes y jóvenes para su autodeterminación profesional y la necesidad de desarrollar la vocación.

“En la práctica escolar no siempre se ha mostrado un equilibrio entre las exigencias sociales y el derecho del educando para autodeterminarse, lo que ha generado conflictos, tanto intrapersonales o como interpersonales“(Matos. Z, 2003,3),.es por ello que unido al enfoque problematizador esbozado anteriormente proponemos asumir el enfoque sociopsicológico, visto este como la “ orientación metodológica general del proceso de OPV, que parte de educar desde el proceso formativo; las motivaciones sociopolíticas hacia las profesiones consideradas como prioridades sociales, como condición que permita al educando autodeterminarse y elegir conscientemente alguna de ellas. Es decir, personalizar esas necesidades para contribuir al desarrollo socioeconómico territorial, lo cual también satisfaga sus intereses profesionales pero como personalidad implicada con la sociedad, de modo que se le atribuya a la vocación su determinación histórico-social”.

1.3 La orientación profesional pedagógica.

El desarrollo histórico de este proceso de orientación ha hecho que muchos estudiosos se cuestionen cómo concebirla, y en esta búsqueda ha quedado revelado de manera tangible su vínculo con la educación, lo que al decir de la intuición martiana, presupone que “...educar es preparar al hombre para la vida”.

Adoptar esta posición implica admitirla como un proceso continuo, dinámico, planificado, potenciador de capacidades humanas; factibles para lograr en el individuo la compatibilidad sus aspiraciones personales y las necesidades sociales.

Sin embargo, el enfoque psicológico en el estudio de la motivación ha sido

trabajado con El proceso de orientación profesional comienza desde los primeros años, en él intervienen con particular fuerza la familia, la escuela y las exigencias de la sociedad en sentido general; y es la acción del sujeto vinculada a ellas, lo que la va conformando. (González, F. 1989)

En la Psicología cubana varios autores han incursionado en el tema de la motivación profesional (González, F. 1983, 1989, 1995; González, V. 1994, Brito, H. 1988; González, D, 1995; Domínguez y Sabala, 1987, por González, F (1983), a partir de la determinación de la existencia de la intención profesional como formación motivacional compleja de la personalidad y su función reguladora de la actividad profesional. La mayoría de los estudios realizados han trabajado la problemática de la motivación profesional siguiendo la línea del enfoque personológico de Fernando González Rey.

Por su parte Viviana González Maura concibe la motivación profesional, según sus propias palabras "...desde un enfoque personológico, es decir, como expresión de la personalidad, por lo que es necesario conocer no sólo qué motivos orientan al sujeto en su inclinación hacia una u otra profesión (*contenido* de la motivación) sino también *cómo* participan estos motivos en la *regulación* de la actuación (funcionamiento de la motivación)" (González, V, 2004: 63)

En su tesis doctoral (1989) la autora orienta su estudio fundamentalmente hacia el esclarecimiento de tres problemas que considera esenciales para obtener una adecuada comprensión del enfoque personológico del estudio de la motivación profesional:

- 1 El papel de los denominados motivos extrínsecos e intrínsecos en la regulación de la actividad profesional.
- 2 La dinámica de los aspectos funcionales y de contenido de la motivación en la regulación de la actividad profesional
- 3 Los criterios para la valoración de la efectividad de la regulación motivacional en la actividad profesional.

De esta forma González Maura hace un aporte significativo al constatar la existencia de una formación motivacional específica que expresa la orientación de la personalidad hacia el contenido de la profesión: el interés profesional; el

cual estudia valorando su aspecto funcional, o sea, sus diferentes niveles de *complejidad* funcional: los intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión y las intenciones profesionales.

De esta forma, González Maura define el interés profesional “como una formación motivacional predominantemente intrínseca (en su base motivacional predominan motivos inherentes al contenido de la profesión) que expresa, por tanto, la orientación cognitivo-afectiva del sujeto hacia el contenido de la profesión y que en sus formas primarias de manifestación funcional se expresa como intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión y en sus formas más complejas, como intención profesional”. (González, Viviana. 1997: 4)

Según esta definición la autora señala que el interés profesional manifiesta su potencial regulador a través de:

- 1 La existencia de objetivos profesionales claramente definidos y orientados al contenido de la profesión.
- 2 La manifestación de vivencias afectivas positivas relativas a la consecución de objetivos profesionales propuestos.
- 3 Un sentido personal de la profesión de contenido positivo, y explica, además, cómo diferenciar el nivel de desarrollo funcional del interés profesional de la siguiente forma:

Cuando los intereses profesionales adquieren un nivel superior de desarrollo (intenciones profesionales) los objetivos profesionales evidencian un carácter mediato, es decir, orientados al ejercicio de la profesión, para cuya consecución el sujeto realiza esfuerzos volitivos complejos, manifiesta optimismo y seguridad en su logro, así como plena satisfacción en la lucha por alcanzarlos; al mismo tiempo, evidencia su posición activa en la elaboración y consecución de dichos objetivos que se manifiestan en la iniciativa y nivel de reflexión, tanto en la elaboración como en el proceso de consecución de los objetivos profesionales propuestos. Las vivencias afectivas relativas a este proceso evidencian un matiz positivo y el sentido de la profesión manifiesta una estructura homogénea, claramente definida y de contenido positivo.

El interés profesional en sus formas primarias de manifestación funcional, como intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión, se expresa a través de

objetivos profesionales relativos al contenido de la profesión con un carácter menos mediato, es decir, orientados al proceso de formación profesional, en cuya consecución pueden observarse esfuerzos volitivos aislados pero no puede afirmarse que exista una actuación reflexiva y volitiva tanto en el planteamiento de los objetivos profesionales como en el proceso de sus consecución. Los sujetos que presentan intereses profesionales en este nivel de desarrollo, no manifiestan una posición activa en la búsqueda de información profesional lo que se expresa en un menor nivel de independencia e iniciativa en el desarrollo de actividades relativas al contenido de la profesión.

La información como una de las premisas del conocimiento sobre la profesión constituye un primer eslabón para el desarrollo de la motivación profesional, tipo de motivación que puede convertirse en una tendencia orientadora de la personalidad donde el estudiante es capaz de estructurar de manera consciente sus propósitos en relación a determinada profesión.

1.3.1 Etapas de la orientación profesional y de la Orientación Profesional Pedagógica.

La periodización que se ha venido manejando en el proceso de orientación profesional de la personalidad (González.F, 1995, González, Viviana, 1994) la cual pasa por diferentes etapas y en cada una de ellas la orientación profesional tendrá sus particularidades, ajustadas al momento en que se encuentra el sujeto dentro del proceso de conformación de su identidad profesional. La periodización más trabajada en Cuba en la actualidad es la que propone (González, Viviana, 1994) la que comprende cuatro etapas, a saber:

- 1) etapa de la formación general,
- 2) etapa de la preparación para la selección profesional,
- 3) etapa de la formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales,
- 4) etapa de la consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales.

Sin embargo más recientemente (González, K, 2006) tiene en cuenta la evolución lógica por la que debe transitar el desarrollo de la personalidad en el proceso de orientación profesional pedagógica, se considera el desarrollo

afectivo motivacional del hombre en su ontogénesis, se corresponde además con las características del proceso de formación de maestros en Cuba en las condiciones de universalización y se determina la importancia esencial que requiere para el orientador y para las instituciones estudiantiles poseer una delimitación precisa desde el contacto inicial del niño en el círculo infantil hasta el momento mismo de su desempeño profesional para realizar una orientación hacia la profesión pedagógica de forma efectiva, estas etapas son:

Primera etapa: familiarización con la profesión pedagógica. (Desarrollo de inclinaciones, gustos, preferencias hacia la profesión pedagógica).

- 1 Período perceptivo (círculo infantil, primero a cuarto grado).
- 2 Período de sensibilización con la profesión pedagógica (quinto a sexto grado).

Segunda etapa: Selección profesional pedagógica. (Desarrollo de motivaciones por la profesión pedagógica y proceso de elección de la carrera pedagógica).

- 1 Período (Secundaria Básica)
- 2 Período (Preuniversitario y Politécnico).

Tercera etapa: Estudio de la profesión pedagógica.

- 1 Período (preparación y habilitación intensiva hacia la profesión pedagógica).
- 2 Período (práctica pre-profesional de segundo a quinto año).

Cuarta etapa: Práctica profesional pedagógica.

- 1 Período (recién graduado). Período (recién graduado).
- 2 Período (reafirmación profesional pedagógica).

En cada una de estas etapas la orientación profesional tendrá sus particularidades, ajustadas al momento en que se encuentra el sujeto dentro del proceso de conformación de su identidad profesional. La periodización más trabajada en Cuba en la actualidad es la que propone la Dra. Viviana González, que comprende cuatro etapas (González, V. 1994) Veamos brevemente la

caracterización de la etapa que comprende el período de Secundaria Básica:

1.3.1.1 Etapa de la Preparación para la selección profesional

La preparación para la selección profesional se realiza en un primer periodo en la Secundaria Básica, en esta etapa el trabajo se dirige al desarrollo de intereses cognoscitivos, conocimientos y habilidades específicas, que se desprenden de aquellas asignaturas o esferas del saber y el quehacer social hacia las cuales el adolescente ha ido mostrando inclinaciones o preferencias. En este periodo, el proceso de orientación debe hacerse más diferenciado y va dirigido a preparar al sujeto para el acto de selección profesional, momento importante en la conformación de su proyecto de vida y que constituye una tarea del desarrollo esencial de esta etapa.

Será decisivo en este proceso el logro de una actitud reflexiva, volitiva e independiente. Será necesaria la preparación del alumno para la selección profesional autodeterminada, la cual garantiza el comprometimiento del sujeto con su selección y una condición subjetiva capaz de enfrentar los obstáculos que surgirán en el proceso de formación profesional. Las investigaciones han demostrado que no es imprescindible la formación de un interés profesional específico en este momento y si la autodeterminación a partir de una conciencia clara sobre el momento histórico, las prioridades sociales y sus propias tendencias. Todo acto de selección profesional implica poner en correspondencia las necesidades y posibilidades sociales y las necesidades y posibilidades individuales.

Definitivamente se asume la definición del término orientación profesional pedagógica dado por Kenia González (2006) la cual ha expuesto que “un proceso de orientación como acción y efecto en los estudiantes para su elección y estudio de las carreras pedagógicas como resultado de un sistema de influencias políticas, sociológicas, pedagógicas y de dirección que consolide necesidades, motivos y convierta el estudio de las carreras pedagógicas en propósito de su actividad y en el que se evidencie un alto nivel de actuación profesional del personal docente a partir de conocimientos, habilidades, motivaciones y actitudes en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del proceso pedagógico”.

Finalmente se exponen los principios psicopedagógicos de la orientación profesional pedagógica que enuncian los docentes el proyecto La Formación y superación del personal docente y directivos para la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica (Calderón, M, 2006):

- 1 Principio del carácter personalógico de la orientación profesional pedagógica.
- 2 Principio de la unidad entre oportunidades de aprendizaje y experiencia personal conducente a tomar decisiones traducidas en proyectos personales y profesionales.
- 3 Principio de la integración de la Orientación Profesional Pedagógica como parte del proceso pedagógico en aras de lograr la mayor armonía posible entre las necesidades del sujeto y las exigencias de dicho proceso.
- 4 Principio del carácter procesal y sistémico en la orientación profesional pedagógica. (Ver en el anexo 12 la explicación de los principios).

1.4 Precisiones del desarrollo del trabajo metodológico como una vía para la preparación de los directores en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

A partir del triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, la educación en Cuba comenzó un proceso ininterrumpido de transformaciones iniciado con la Campaña de Alfabetización hasta la Tercera Revolución Educativa que se vive. En la década de 1970 se pone en marcha el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que trae consigo la necesidad de preparar a los docentes para enfrentar los nuevos programas con nuevos métodos de trabajo. Surge entonces, como vía para lograr esta preparación, el trabajo metodológico. El tema del trabajo metodológico ha sido tratado por pedagogos e investigadores que lo han conceptualizado de diversas formas.

A partir del año 1999, en la Resolución 85/99 "Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación" el trabajo metodológico

cobra más fuerza y se define como : “el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica, científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que en combinación con las diferentes formas de la superación profesional y postgraduada permitan alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente.”

En la Carta Circular 01/2000 se puntualiza que “el trabajo metodológico es el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar su autosuperación y colectivamente elevar la calidad de la clase. Se diseña en cada escuela, en correspondencia con el diagnóstico realizado a cada docente. Su efectividad se controla mediante la participación directa de los dirigentes y metodólogos de la DPE, DME e ISP...”

Como resultado del estudio de estos documentos se ha llegado a la conclusión de que el trabajo metodológico se ha venido atemperando a las diferentes circunstancias y condiciones objetivas en que se prepara y desarrolla el personal que labora en la educación, en un contexto que exige un proceso educativo cada vez más complejo.

El contenido del trabajo metodológico comprende:

- 1 El estudio de la metodología a emplear en la labor educativa.
- 2 La preparación de los educadores en el desarrollo de su labor.
- 3 El conocimiento de las particularidades del desarrollo de los alumnos.
- 4 El adiestramiento para el uso de medios y equipos.
- 5 La acertada dirección de la actividad cognoscitiva y de todos aquellos elementos dirigidos a la preparación de los docentes en el campo metodológico y político – ideológico para hacer de la enseñanza y educación un proceso activo, productivo y creador.
- 6 El empleo de procedimientos efectivos para controlar el proceso docente educativo. (Cuba. MINED, 1989: 9)
- 7 Una concepción científica del trabajo metodológico permite

caracterizarlo de la siguiente manera:

- 8 Es una actividad científicamente planificada, que se concibe a partir de los resultados de los estudiantes, del control al proceso de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación profesoral, del diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal docente y de los objetivos estratégicos del centro y/o niveles de trabajo.
- 9 Esta actividad presupone la autopreparación individual de los participantes, la demostración científica, el debate de las problemáticas objeto de estudio, el autocontrol y el control de la actividad.
- 10 Normalmente se organiza en sistema, abarcando diferentes niveles de trabajo (Nacional, Provincial, Municipal, de Centro, departamentos, ciclos, grados, etc.) y diferentes tipos o formas de organización (reuniones y clases metodológicas, clases demostrativas, clases abiertas, preparación de la asignatura, entre otras).
- 11 Las diferentes formas de trabajo metodológico son impartidas por directivos y profesores de mayor experiencia. (MINED. Cuba, 1999)
- 12 Se caracteriza por ser creador, sin que llegue a la espontaneidad; no se ajusta a esquemas ni fórmulas rígidas que no permitan adaptarlo en momentos determinados a las necesidades que se presentan y a las características del personal al cual va dirigido. Se realiza a partir de los aportes que propicia la práctica pedagógica. (MINED. Cuba, 1986:9)

De ello se deriva que el trabajo metodológico sea considerado la vía fundamental para concretar la manera de lograr decisivamente la elevación de la calidad de la educación; ya que es, a su vez, una forma cualitativamente superior de dirección educacional, es la manifestación en el plano didáctico de una dirección estratégica.

En el trabajo metodológico se consideran tipos esenciales de actividades metodológicas a desarrollar, como parte de los entrenamientos metodológicos conjuntos o derivados de estos, según las características del nivel de enseñanza:

- 1 Reuniones metodológicas

- 2 Clases metodológicas
- 3 Clases demostrativas
- 4 Clases abiertas
- 5 Preparación de las asignaturas
- 6 Talleres (aunque no aparece en ninguno de los documentos normativos estudiados para la realización del trabajo metodológico en el nuevo modelo de Escuela Secundaria Básica se plantea la utilización de los mismo como una forma eficaz del trabajo metodológico)

Para la dirección de la orientación profesional pedagógica es necesario definir contenidos del modo de actuación profesional, que a la vez deben ser precisados para su asimilación en las diferentes etapas del proceso de orientación profesional. Estos contenidos se determinan en relación con los componentes del modo de actuación.

1.4.1 Entrenamiento Metodológico Conjunto.

Desde los inicios de la década de los años 70, la actividad metodológica, comenzó a cobrar fuerzas en el sentido de la preparación del maestro, como la vía más efectiva para orientarlo adecuadamente hacia el trabajo técnico-docente, y como parte importante en este proceso se destaca la labor del metodólogo, en enseñarlos a trabajar.

En los años en que se implantó el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (1975-1981), el trabajo metodológico se trasladó más hacia la elaboración de los métodos y contenidos de la enseñanza y a las actividades encaminadas a enseñar los métodos y contenidos a los docentes que llevan a cabo el proceso docente educativo.

Así entonces, en la etapa comprendida entre los años 1982-1992, se consolidó la labor del metodólogo, buscando el perfeccionamiento del trabajo educativo en los centros, para lo cual, debían desarrollar una labor permanente y sistemática que fortaleciera y elevara el nivel metodológico de los docentes. Se hace énfasis en esta etapa, en erradicar del trabajo metodológico toda manifestación de formalismo y esquematismo, revitalizando los métodos de

dirección y organización y las formas de realizarlas, con el fin de aprovechar en toda su potencialidad la capacidad creadora de los educadores.

Se acentúa en estos años, como el objetivo fundamental del trabajo metodológico, lograr que el personal docente aprenda a desarrollar con eficiencia su labor docente-educativa y consecuentemente valorar la efectividad de este trabajo metodológico por los resultados obtenidos en los alumnos en el desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos para aprender de forma independiente y creadora, y aplicarlo en la solución de problemas que enfrentan en su vida social.

Se establece para este y otros propósitos, un sistema de visitas, entre la que se destaca, la visita de ayuda metodológica que como parte esencial de la preparación de los docentes, se realizarían con un carácter práctico y demostrativo: enseñando, demostrando y orientando al personal procedimientos de trabajo docente y educativo.

En relación con las visitas en general, se precisa que: en cada visita se deberá dejar en el personal que la reciba un saldo positivo (reflejado en la ayuda práctica y la búsqueda de solución de los problemas).

También, en esta etapa, se logró por la vía de la superación llevar a más del 80% de los maestros y metodólogos a la categoría de Licenciado en Educación Secundaria, lo que propició aumentar las posibilidades de trabajo metodológico en las estructuras municipales y centros de la Enseñanza Secundaria.

Se hace evidente en este período, no sólo por lo que se establece en los documentos, sino por el carácter en que se precisa su dirección, el de aplicar el trabajo metodológico en un doble sentido: por una parte, enseñar y demostrar, cómo debe trabajarse para desarrollar de forma creadora lo normado; y por otra, tomar los elementos de la práctica pedagógica de los docentes de más experiencia o mejores resultados, es decir, analizar su labor en busca de los logros, de los éxitos que se obtienen en la aplicación de nuevas formas para determinar por qué vías y cuándo deben estas generalizarse. Esto permitiría enriquecer los conocimientos de los metodólogos de todos los niveles, al mismo tiempo que les crearía condiciones favorables para proyectar la propia actividad metodológica.

De esta manera va tomando forma un estilo de desarrollo en cuanto al trabajo metodológico --transformar conductas y asimilar modos de actuación-- con un efecto multiplicador como elemento clave, en un proceso caracterizado por la unidad de acción y de compromiso individual y colectivo.

Dentro de esta perspectiva se enmarca la siguiente etapa, mucho más compleja para el ámbito educativo cubano: un acelerado proceso de transformaciones cuya esencia está en situar al hombre como objeto real de cambio, como protagonista principal; y a la estructura de dirección, métodos y estilos de trabajo que estos emplean, como medio para lograr tales fines. Todo este accionar enmarcado en el trabajo metodológico, y con un nuevo método para desarrollarlo, el Entrenamiento Metodológico Conjunto.

A partir del curso escolar 1992-1993, se establece por resoluciones ministeriales (R. M. 80/93, 95/94, 96/95, 60/96, documentos del trabajo metodológico), el empleo de este método y sus características: para multiplicar experiencias, para trabajar conjuntamente la Dirección Provincial y el ISP en las actividades metodológicas y en la planificación y desarrollo de visitas a los centros de referencia.

Con el empleo de este método se van obteniendo algunos resultados en el trabajo metodológico, no obstante se mantuvieron algunas deficiencias y surgieron otras, relacionadas en las siguientes formas:

1. El ir más a la identificación de problemas y no a la determinación de las causas que generaron esos problemas.
2. No integración adecuada, coherente y profunda entre el ISP y la Dirección Provincial de Educación, los máximos responsables en la dirección, aplicación y control de este método.
3. La salida de un grupo importante de docentes (incluyendo directivos) del ministerio de Educación, en la etapa de 1993 – 1997.
4. La falta de comprensión en cuanto a: las verdaderas intenciones, el alcance y la profundidad de la optimización del proceso docente educativo.
5. La demostración de procesos y maneras de actuar con bajo nivel de

cientificidad y competitividad.

(En los aspectos 1 y 5 son en esencia, los dos pasos donde existen las principales dificultades para el desarrollo de este método en el municipio.)

Es a partir del año 1996, en que surge, un documento elaborado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, con el nombre de “5 preguntas sobre el Entrenamiento Metodológico Conjunto”, en el que se ofrecen algunas ideas sobre las características y aplicación de este novedoso método. Posteriormente, en los años 1999 y el 2000, se definen criterios y se precisan sus pasos, por medio de la Resolución Ministerial 85 / 99 “Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación” y en la Carta Circular 01 / 2000, que a nuestro modo de ver no llegan a cubrir todas las expectativas, en cuanto, a su conceptualización, fundamentos y características para su aplicación.

Es en la Carta Circular 01/2000 del Ministro de Educación, donde se hace una precisión más práctica, sobre el método al fijarlo en cuatro pasos esenciales:

- 1 Poseer una adecuada información sobre los resultados de la escuela, integrando los mismos con los que demuestren los instrumentos que se apliquen para actualizar el diagnóstico.
- 2 Demostrar al colectivo pedagógico que ambos se corresponden con el desempeño de la actividad laboral que se realiza en la escuela.
- 3 Determinar las causas de los resultados.
- 4 Demostrar que ese mismo colectivo tiene potencialidades para resolver los problemas encontrados a partir de la determinación de sus causas, y del intercambio de todas las experiencias al respecto.

Al considerar lo caracterizado anteriormente sobre este método, notaremos que se diferencia de los métodos tradicionales, al otorgarle mayor importancia al papel de las acciones internas, y en consecuencia es necesario cumplir para su correcta utilización las siguientes exigencias psicopedagógicas:

- 1 Partir de lo que conoce el sujeto (conocimientos, habilidades, actitudes)
- 2 Adaptarse al nivel real y potenciar niveles superiores de desarrollo.
- 3 Lograr participación del sujeto (pensar, razonar, reflexionar, argumentar, valorar, dialogar, interactuar, etc. protagonismo)

- 4 Propiciar el desarrollo de procedimientos generalizados (aprendizaje transferible) – Definir las acciones a sistematizar.
- 5 Lograr la implicación del sujeto en la actividad (convencimiento y motivación)
- 6 Concebir acciones de valoración que permitan el análisis del proceso y los resultados obtenidos, realizando las transformaciones y/o perfeccionamiento correspondiente a su modo de actuación.

Se conceptualiza el Entrenamiento Metodológico Conjunto, como un método de intervención y transformación de la realidad educativa, dirigido a propiciar el cambio o modificación de puntos de vistas, estilos de trabajo y modos de actuación de las personas con el fin de obtener más eficiencia en su trabajo.

Denotaremos en esta conceptualización, la idea esencial que refleja la dirección de este método –propiciar el cambio en las personas— lo que nos hace pensar en el amplio uso de la persuasión en este interesante proceso comunicativo, que lo concibe convertirse en un distintivo estilo de trabajo del Ministerio de Educación.

Su objeto es la transformación del hombre, de la dirección y orientación metodológica que estos emplean en su actividad. Se revela como método universal, aplicándose a cualquier esfera de la actividad educacional.

Finalmente, como parte de estas reflexiones teóricas, es importante referir algunas consideraciones a favor del entrenamiento como una forma importante de superación. En tal sentido se plantea en la Resolución Ministerial 6/96 del Ministerio de Educación Superior, en los artículos 57 y 58... el entrenamiento posibilita la formación básica y especializada..., particularmente en la adquisición de habilidades y destrezas ... los entrenamientos responden a las necesidades de complementar o actualizar, así como al perfeccionamiento y consolidación de conocimientos y habilidades prácticas.

En un documento elaborado por la facultad de Educación Infantil del ISP “Félix Varela” de Villa Clara, se conceptualiza al método de Entrenamiento Metodológico Conjunto, como un método de capacitación en el puesto de trabajo, dirigido esencialmente a consolidar habilidades profesionales.

En opinión del Dr. Carlos Álvarez de Zayas, el entrenamiento es la forma de superación que conduce a un enriquecimiento del contenido, en especial sus habilidades y destrezas, que había sido estudiado anteriormente, con un mayor nivel de profundidad, sistematicidad o asimilación.

Se infiere entonces que en el entrenamiento, la adquisición, profundización y enriquecimiento de habilidades tiene una rica representatividad, y en tal sentido, al estar orientado hacia lo metodológico, marca un estilo de trabajo que posibilita:

- 1 Una discusión calificada, con un efecto multiplicador.
- 2 Un nuevo lenguaje de trabajo con un marcado carácter interactivo.
- 3 Un trabajo conjunto entre dirigentes y dirigidos, lo que requiere de un alto nivel de comunicación, de persuasión y de motivación durante todo el proceso.

Consideramos por lo tanto, que para conducir el proceso de formación en la escuela, en las actuales circunstancias, presupone entre otros aspectos esenciales: crear condiciones básicamente comunicativas que favorezcan un clima de confianza y reflexión valorativa de los docentes, alumnos y todos los agentes educativos que en ella intervienen.

En la actualidad, a tenor de las grandes transformaciones en la educación y en toda la sociedad, producto de la llamada tercera revolución educacional y teniendo como meta importante, el hacer de nuestro país uno de los más cultos del mundo, el método de Entrenamiento Metodológico Conjunto y sus beneficiarios, rescatan su esencia, sanean sus incomprensiones y hacen de su eficacia, el camino más lógico hacia un estilo depurado y seguro del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación.

En todos los órganos de dirección y metodológicos, a partir del diagnóstico y caracterización de las estructuras de dirección y colectivos docentes se debe demostrar las diferentes vías para superar y resolver los problemas de la calidad de la educación, en interacción con los propios compañeros con quienes se está trabajando. En ese diagnóstico de la situación es imposible determinar cuales son los problemas y sus causas y por lo tanto las vías para resolverlos.

A partir de los resultados del control es posible definir las metas que se propone alcanzar los dirigentes del entrenamiento y el grado de incorporación al quehacer pedagógico del personal sobre el que se actúa. Lograr esto supone por parte de los dirigentes demostrar las diferentes opciones de cómo hacer mejor aquello sobre lo que versa el entrenamiento. Este se debe realizar con la frecuencia que sea necesaria para dejar resueltos los problemas y a las estructuras de dirección en posesión de un método adecuado de trabajo.

Gesa Grundmann y Joachim Stahl (2005:3) expresan que “el trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los grupos meta; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y gestionar el trabajo en contextos organizacionales.”

Al analizar todos estos conceptos se puede apreciar que existen elementos comunes. Estos resultan de gran importancia para el conocimiento de las estructuras de dirección para poder dirigir el trabajo metodológico en la escuela:

- 1 Es una vía para elevar la calidad del proceso pedagógico.
- 2 Son actividades sistemáticas, creadoras, intelectuales para la preparación de las estructuras de dirección con el fin de garantizar el cumplimiento de las principales direcciones educacionales.
- 3 Contribuye a la superación de las estructuras de dirección.

Sobre esta base es oportuno señalar que entre los criterios esenciales a considerar para lograr una adecuada concepción del trabajo metodológico se tienen:

- 1 Establecimiento de prioridades partiendo de las más generales hasta las más específicas.
- 2 Carácter diferenciado y concreto del contenido en función de los

problemas y necesidades de cada instancia y grupo de docentes.
Diagnóstico de las estructuras de dirección.

- 3 Combinación racional de los elementos filosóficos, políticos, científicos – teóricos y pedagógicos en el contenido del trabajo.
- 4 Interacción del colectivo caracterizada por la demostración que en la medida que se interviene y se transforma la realidad se perfeccionan a sí mismo.
- 5 Carácter sistémico, teniendo en cuenta la función rectora de los objetivos, al vincular diferentes niveles organizativos y tipos de actividades.
- 6 Necesidad del alto nivel político-ideológico en la preparación de la estructura de dirección tanto en lo instructivo como en lo educativo, lo que asegura la eficiencia del trabajo que realiza este personal.
- 7 Control y evaluación del proceso de forma conjunta para determinar los logros que se van alcanzando y las insuficiencias que aún deben trabajarse.

La persuasión y la motivación juegan un papel importante en la aplicación del método de Entrenamiento Metodológico Conjunto, ya que al trabajar con grupos de personas adultas (directivos, maestros y profesores) que asumen un papel protagónico en el desarrollo de la sociedad, se hace necesario prepararlos para “saltar” las barreras que cada grupo genera para preservar sus intereses. Es por eso que al trabajar este complejo método, debemos:

- 1 Orientar el trabajo más acentuadamente hacia el cómo, que al qué.
- 2 Identificar las habilidades que se deben desarrollar, así como las acciones y operaciones que deben realizar.
- 3 Precisar el nivel de implicación de los sujetos.
- 4 Enfocar las transformaciones como un reto y no como un problema.
- 5 Orientar más hacia la identificación de problemas y la determinación de sus causas, que hacia la acumulación de información.
- 6 Aprender de la realidad que existe en las escuelas.
- 7 Facilitar en cada tarea el desarrollo del espíritu crítico y autocrítico.
- 8 Diseñar las tareas a desarrollar a partir de necesidades.
- 9 Posibilitar en cada tarea el manejo y uso sistemático de las NTIC que

existan en el centro.

1.5 La labor del director de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Hoy en día, las confrontaciones en el campo pedagógico sobre la escuela, se dirigen a un análisis crítico y de transformación, teniendo en cuenta el papel relevante que la misma ocupa en la formación integral del individuo. Las concepciones teóricas que se asumen en esta investigación han sido comprobadas en investigaciones realizadas por el ICCP, se ha asumido el enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotsky y sus colaboradores el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes.

Considerando que el desarrollo de la personalidad del individuo se concibe mediante la actividad y la comunicación en sus relaciones interpersonales, constituyendo ambos (actividad y comunicación) los agentes mediadores. Los aspectos antes señalados de la teoría de L. S. Vigotsky se encuentran también las posiciones teóricas de las raíces de nuestra pedagogía cubana, sistematizada en investigaciones del ICCP, en las cuales se halla como punto de partida para la concepción de la didáctica, la indispensable unidad entre la instrucción y la educación, expresadas en un único proceso general y abarcador.

Por lo que en el desarrollo de las actividades Metodológicas de preparación de directores de la Educación Secundaria para su desempeño en la dirección de la orientación profesional pedagógica se tendrán en cuenta sus ideas partiendo de las necesidades que poseen los directores en la actualidad, el ambiente social característico de cada centro donde se desarrollan, así como la actividad y la comunicación como mediadora y facilitadora de las relaciones que se establecen entre dirigentes y dirigidos en los centros educacionales, elementos que determinan el logro de los objetivos propuestos.

A partir de las experiencias del seguimiento a la práctica, así como de las investigaciones que se han realizado para modelar la futura escuela cubana,

existe consenso de que la nueva escuela debe transformarse de modo que los estilos de dirección, el proceso docente educativo, la vida de la escuela y las relaciones de esta con la familia y la comunidad adquieran, cada vez más, un carácter democrático, flexible y creador. Esta transformación debe estar dirigida, fundamentalmente a obtener un niño que sea, dentro del proceso docente y en toda su actividad escolar y social, activa, reflexiva e independiente, siendo cada vez más protagónica su actuación.

A partir de estas premisas que constituyen las direcciones más generales del cambio que se debe propiciar en la escuela Secundaria y los principios que rigen la política educacional en el país se formula el Fin y los Objetivos para este nivel de Educación Secundaria.

Contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y valoraciones que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista cubana.

Sin dudas que para llevar a cabo todas las transformaciones ocurridas en la tercera revolución educacional en la Educación Secundaria se necesita directores cada vez más preparados, flexibles, y creadores capaces de cumplir con lo establecido en la política educacional a partir de las principales necesidades del país, como lo es la de garantizar la formación de las semillas del futuro teniendo en cuenta la importancia que devela el estudio de la dirección científica educacional varios autores han desarrollado sus teorías , al tomar como referencia la experiencia internacional , especialistas del área capitalista como Peters y Austin(1987),Boulden(1985),Shein(1980), Hans(1977), Mac Gregor(1960), Likert(1961 1967), Blake y Mouton(1985 y 1987), en su análisis ponen de manifiesto la esencia de este sistema al considerar al cuadro como una mercancía y a su preparación y superación la vía para incrementar sus recursos financieros.

Por otra parte Omarov (1984), Afaniesiev V. C. (1984), Zalecrine A. (1990), hacen referencia a resultados de investigaciones en el país referido a la superación y capacitación a cuadros, que tienen sus antecedentes en el sistema de Escuelas del Partido Comunista de Cuba, escuelas ramales de

Industrias Básicas, así como en las escuelas de cuadros del MINED y el departamento de Dirección Científica del ISP "José Martí" de Camagüey.

Los postulados marxistas –leninista, las ideas del Che y lo más avanzado del pensamiento de Fidel Castro le ofrecen una importancia incuestionable al estudio de la preparación y superación de los directores de los centros educacionales, especialmente al director de la Educación Secundaria que es el objeto que nos ocupa.

Con independencia de la naturaleza de la función asignada a una institución, ya sea de la producción o los servicios, estas se distinguen por un rasgo común: en ella se lleva a cabo un proceso de dirección, cuya finalidad es el cumplimiento de sus fines y objetivos. Para ello disponen de recursos, de un plan de acciones y métodos; así como de líderes, gerentes o directores, que tienen la responsabilidad básica de conducir y ayudar a otras personas a lograr los objetivos.

En el caso particular de la escuela, este proceso de dirección asume características especiales, por el hecho de que para lograr su finalidad, se interactúa con el ser humano en una doble condición: como recurso del proceso (alumnos, docentes, padres, entre otros) y como resultado o producto logrado (aprendizaje de los alumnos, conocimientos, normas, comportamiento, valores). El producto logrado constituye la expresión del cumplimiento del fin y los objetivos de la institución.

La organización de las actividades científico metodológicas dotan al personal, tanto de los recursos tecnológicos (técnicas, métodos, medios, instrumentos de caracterización y diagnóstico, de sistemas de tareas integradoras, entre otros) para dirigir el proceso de aprendizaje de los alumnos, como de aquellos que garantizan su capacitación para encontrar vías más eficientes como expresión de un estilo de dirección participativo y descentralizado.

Como elemento de perfeccionamiento de la labor del personal directivo de la escuela Secundaria actual se precisan las funciones del director con el objetivo de que sirviera como elementos orientadores de su desempeño. Bajo esta concepción es un profesor general integral, representante del Ministerio de Educación en la escuela, y tiene la misión de conducir la concreción de la

política educacional, en correspondencia con las condiciones económicas, políticas y sociales de su comunidad, para lograr el fin y los objetivos de la escuela Secundaria Básica, con ajuste a las particularidades de las edades de los alumnos y empleando con eficiencia el potencial técnico del que dispone.

La Msc Neysi Esther Yáñez Fernández en su tesis aborda las funciones que debe cumplir el director para dirigir la Orientación Profesional Pedagógica.

- 1 El director debe transmitir con claridad a los subordinados los conceptos que sustentan la política educacional y los objetivos y prioridades relacionados con la orientación profesional pedagógica para garantizar desde ese nivel la formación de los futuros maestros.
- 2 Debe convocar y estimular la participación activa del colectivo de trabajadores, alumnos, familia y factores de la comunidad, en la determinación y ejecución de las acciones que contribuyan al logro de los objetivos trazado en cuanto a la orientación profesional pedagógica.
- 3 Analiza e informa los resultados que se obtienen, actúa como mediador, con el empleo del tacto necesario, la persuasión y el compromiso, para resolver los conflictos y discrepancias en los trabajadores, alumnos, padres y miembros de la comunidad que surjan en torno a la orientación profesional pedagógica y al logro de los objetivos propuestos.
- 4 Vela porque no se lleve a cabo acciones que afecten la formación de valores y la formación política ideológica que tiene como responsabilidad la Educación Secundaria, organiza la vida de la escuela, sus normas y procedimientos, tanto de las actividades de los alumnos como de los trabajadores en este sentido.
- 5 Garantiza un clima favorable que estimule el desarrollo de los escolares y un trabajo eficiente del colectivo laboral, conduce el proceso para la determinación de problemas, de las prioridades y de la elaboración de la estrategia de trabajo para su solución.
- 6 Asigna y controla tareas individuales a sus trabajadores para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las acciones planificadas

relacionadas con la orientación profesional pedagógica.

- 7 Realiza coordinaciones con los jefes de grados para la planificación, ejecución y valoración de las acciones de supervisión, entrenamiento, capacitación y el cumplimiento de la docencia directa.
- 8 Organiza con sus trabajadores, padres y miembros de la comunidad, grupos de trabajo permanentes o transitorios para encauzar la atención a una de las prioridades de la escuela como lo es la orientación profesional pedagógica, realiza la evaluación sistemática de los resultados de la labor de orientación profesional pedagógica desarrolladas por los jefes de grados y los docentes.
- 9 Por último asume la responsabilidad de los elementos que se obtienen en el cumplimiento de todas las tareas que se realizan en el centro.

Referente al componente del contenido relacionado con los conocimientos esenciales que debe tener el profesional de la educación para direccionar la orientación profesional pedagógica, **(saber)**, deja planteado la necesidad de dominar la política educacional actual, la preparación y el estado de implicación de los distintos agentes socializadores en este proceso, los contenidos psicológicos fundamentales, los conocimientos sobre la teoría y la metodología acerca de la orientación profesional pedagógica, y los conocimientos de dirección para conducir esta actividad con efectividad, por lo que se asume este componente como punto de partida, es en cuestión el saber que debe caracterizar a los dirigentes educacionales para realizar con efectividad la orientación profesional pedagógica.

El segundo componente del contenido relacionado con las habilidades fundamentales, que deben desarrollar los directivos, para la dirección de la orientación profesional pedagógica es lo concerniente al **(saber hacer)**, que presupone utilizar la información necesaria y suficiente, que permita compulsar hacia la profesión pedagógica, para diagnosticar las características del entorno social, la escuela, la familia y la comunidad para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica, habilidad para crear un ambiente favorable de influencias positivas hacia la profesión y demostrar habilidad para introducir en su actividad de dirección el contenido y la metodología de la orientación

profesional pedagógica, como una prioridad. La habilidad es formada y desarrollada para utilizar creadoramente los conocimientos, tanto durante el proceso de la actividad teórica como práctica, esta siempre parte del conocimiento y se apoya en el conocimiento, la habilidad es el conocimiento en acción.

El contenido referido a lo motivacional afectivo (**deseos de hacer**), el deseo de hacer es una expresión conductual del estado afectivo emocional, del bienestar personal que induce al sujeto a actuar, es por ello, que lo motivacional afectivo cobra para este proceso un valor preponderante ya que motivar en el ejercicio de la propia actividad, es una vía de mucha influencia en la dirección para optar por la profesión.

El contenido referido a lo actitudinal (saber ser), es importante si cuando se habla de las actitudes se hace referencia a procesos psicológicos que se supone que intervienen en el desarrollo de la actividad humana, pero que no son manifiestos, explícitos, claros, sino que están mezclados en forma tal con el resto de los procesos, es de valor inestimable el contenido referido a lo actitudinal, pues el ejemplo personal genera influencias positivas y/o negativas hacia algo, y es precisamente, el profesional de la educación el que debe tener más conciencia de formar su futuro relevo, bajo la égida de su actuación, donde será funcional la ejemplaridad en su conducta personal y profesional, el autoperfeccionamiento constante, como símbolo de crecimiento personal, para el cumplimiento de la orientación profesional pedagógica es determinante pues es el maestro el modelo más elevado que tiene la vida social, de él depende que sea imitado en su justa medida. La determinación de estos contenidos permite de forma planificada, coherente y sistemática concebir la preparación permanente de los directores para dirigir el proceso de orientación profesional pedagógica en sus diferentes etapas, con énfasis en la segunda (selección), y a partir de los momentos del desarrollo que ocurren en la Educación Secundaria.

CAPÍTULO II

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA DIRECCIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.

2.1 Diagnóstico de las necesidades de preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

El análisis de las necesidades de preparación se realizó a partir del estudio y valoración de los resultados de las visitas de Entrenamiento Metodológico Conjunto, inspecciones realizadas a los centros en el curso 2005/2006, la revisión de documentos y entrevistas lo que hizo posible determinar las regularidades de la situación real en que se expresa la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica. En estos resultados están implicados todos los directores del municipio Sancti Spíritus. La muestra seleccionada esta integrada por tres directores de las escuelas antes mencionadas. Los mismos están matriculadas en la Maestría en Ciencias de la Educación, respecto a la experiencia profesional, 1 tiene más de 20 años, 2 de 1 a 3 años.

El punto de partida para la selección de la muestra fue la caracterización de estos docentes y su preparación para desempeñar su función en la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica. Previamente se aplicó la observación a los Entrenamientos Metodológicos Conjuntos. (Anexo 2),

muestreos de documentos (Anexos 3).a la vez que, fueron aplicadas entrevistas a los Directores. (Anexos 4).

Para el procesamiento de estas técnicas se utilizó el cálculo porcentual y el procesamiento de la información recogida a través de tablas, obteniéndose los siguientes resultados.

Se observaron 6 Entrenamientos Metodológicos Conjuntos (2 a cada director de la muestra). En la preparación se apreció que el 40% de los objetivos (2) estaban dirigidos a la Orientación Profesional Pedagógica y el 60% (3) eran imprecisos, ya que no mostraban con rigor la dirección, ni exactitud en el nivel de profundidad de lo que se quería lograr en los jefes de grados y docentes en cuanto a la dirección de la orientación profesional pedagógica.

La determinación del motivo de los problemas y la demostración de que ese director tiene potencialidades para resolverlos a partir de la detección de las causas, en su proyección, no quedan claros con exactitud en cuanto a: cuáles son las razones fundamentales y las aparentes o secundarias y no se organiza y prepara la demostración utilizando los argumentos necesarios y la precisión en las acciones a realizar.

Durante el desarrollo de los entrenamientos, las posibilidades de participación de los entrenados se manifestaron de manera amplia en el 20% de los casos y regular en este mismo por ciento. En el 60% de los casos al entrenado no se le tenía prevista su participación (dar criterios, proponer ideas, argumentar, preguntar sobre aspectos conocidos). La determinación de las causas de los problemas tuvo acierto en un 20%, ya que en la mayoría de los casos se queda esta determinación en causas aparentes o secundarias.

No se propicia en el entrenamiento, con la profundidad y convicción necesarias, la reflexión sobre el origen de las causas de los problemas y las posibilidades del entrenado para resolverlas. Existe en un 66.6% de los casos, imposición de criterios, predominio de las acciones de control por encima de la demostración. Esto se pone de manifiesto, fundamentalmente, cuando el entrenador y el entrenado, tienen diferencias en asuntos importantes y al entrenador le faltan argumentos políticos, teóricos, metodológicos y de dirección para discutir y demostrar cómo hacerlo correctamente. No se tiene en cuenta el criterio del entrenado sobre su nivel de satisfacción con las sugerencias ofrecidas.

En el 66.6% (4) de los 6 entrenamientos observados, la demostración no se realizó correctamente, ya que en la mayoría de los casos, se dan apenas modelos del “hacer” y no se expresa el “cómo hacer”, además no se utilizan los argumentos necesarios y suficientes que demanda la demostración. No hay un adecuado desarrollo de las habilidades fundamentales para operar en la práctica en la dirección de la orientación profesional pedagógica en los directivos que entrenan.

Al término de los entrenamientos, se apreció que el 66.6% (2) de los directores no dejan acciones preestablecidas que conduzcan a que el entrenado pueda hacer uso de lo “nuevo”, de lo aprendido, en las condiciones de su aula. Las acciones que se le diseñan están dirigidas a funciones que como docente tiene que cumplir.

El 33.3% (1) director de los entrenados mostró satisfacción, el 66.6% (2) poca satisfacción en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar adquiridas.

En cuanto a la revisión de los documentos del director se pudo apreciar que de 6 diseños de los entrenamientos observados (2 a cada director implicado en la muestra). El resultado de los indicadores de la guía evidencia que en los diseños muestreados se apreció una estructura coherente, ya que contemplan el problema principal, los objetivos a entrenar, y el contenido a desarrollar. Las dificultades se centran en la falta de relación entre el problema principal y algunos objetivos y contenidos, así como la no correspondencia entre objetivo y diagnóstico del entrenado.

El 60% (3) de los objetivos no se corresponde con la orientación profesional pedagógica. En el 80% de los casos los contenidos que se determinan no posibilitan el cumplimiento del objetivo propuesto. En el 60% de los diseños no se aprecia correspondencia entre los objetivos y el diagnóstico de los docentes previstos a entrenar; es el mismo para todos. Los directores no tenían previstos en sus diseños las demostraciones a realizar a los entrenados y la planificación de la duración del entrenamiento en correspondencia con el diagnóstico de cada docente.

En la proyección de los sistemas de trabajo de la escuela se comprobó en el 60% de los casos que las acciones están concebidas para resolver problemas

y no las causas que los originan. Se proyectan de forma rígida sin tener en cuenta las características del claustro y del centro en general. En la proyección de las acciones de control no se precisan las vías ni las fechas de cumplimiento, así como el control individual a cada subordinado.

Referido a la proyección y concepción de la Orientación profesional pedagógica se comprobó, mediante la revisión del sistema de trabajo, las actas de los órganos técnicos y de dirección, actas de las reuniones de consejos de escuelas y escuelas de padres, actas de las asambleas de los pioneros, que en solo el 15% de los casos se logra la claridad necesaria, en el resto (85%) se evidencia falta de precisión en las acciones de planificación, ejecución, control y evaluación de la Orientación Profesional Pedagógica, así como, no se tiene en cuenta en el orden del día de los órganos técnicos y de dirección por lo que no se toman acuerdos en torno a la solución de la problemática.

De las 3 estrategias de orientación profesional pedagógica revisadas, no se observa correspondencia entre las acciones concebidas en ellas y las tareas del sistema de trabajo de la escuela. En este último no se planifica cómo darle salida en el sistema a las acciones de la estrategia. El 33.3% (1) de los directores demostró capacidad para organizar coherentemente las actividades de orientación profesional pedagógica a desarrollar. El resto (2) no concibe en forma sistémica las acciones a partir del diagnóstico de su claustro.

En la entrevista se comprobó que de los 3 sujetos solo 1 (33.3%) tienen pleno dominio de los conocimientos de la política educacional, de las características y necesidades del territorio en su relación con la orientación profesional pedagógica lo que quedó evidenciado al reconocer conocimientos de la política educacional actual y el papel de la educación en el territorio, conocimientos sobre la historia de la educación en Cuba y en el territorio para ser utilizados en el proceso y conocimientos de momentos trascendentales en la historia de la educación del municipio y la respuesta política dada en cada momento. El resto (66.6%) no logró identificarlos.

A la pregunta relacionada con los conocimientos sobre la teoría y la metodología de la orientación profesional pedagógica solo 1 (33.3%) hace referencia a algunas de las formas de organizar la misma pero conciben la clase como la vía fundamental, el resto hace mención a elementos que no son sustentos de la misma en lo teórico y metodológico. El 100% de la muestra no

conoce sobre los principios, definiciones, etapas, contenidos y fundamentos de la orientación profesional pedagógica lo que limita el trabajo de los contenidos a lograr en los alumnos en cada etapa del desarrollo.

El 100% de la muestra son limitados los argumentos, ejemplos, utilización de datos que poseen para compulsar a estudiantes, docentes, familia y la comunidad en la orientación profesional pedagógica. El 100% de la muestra mostró dominio para reconocer cuáles son las insuficiencias que en este sentido presentan los maestros. Solo 1 director (33.3%), reconocen la relación de las necesidades de los docentes y los resultados del diagnóstico integral del territorio y del centro. El resto mencionan algunos elementos dejando ver que no tienen un diagnóstico certero para la dirección de la orientación profesional pedagógica.

El 100% de la muestra presenta insuficiencias en la elaboración y aplicación de instrumentos para diagnosticar la dirección de la orientación profesional pedagógica, diagnosticar aspiraciones, intereses de los alumnos por las carreras pedagógicas, diagnosticar la opinión de la escuela, la familia y la comunidad sobre la selección de la profesión pedagógica y el grado de preparación e implicación de las organizaciones políticas.

El 33.3% (1) director de los entrenados mostró satisfacción, el 66.6% (2) poca satisfacción en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar adquiridas.

2.2 Resumen de los resultados del Diagnóstico Inicial.

Los instrumentos aplicados permitieron constatar el estado real del problema y a continuación se detallan los resultados del diagnóstico aplicado.

1-Los órganos técnicos y de dirección que se planifican por el director no tienen en cuenta en los temas a tratar la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica.

2-Las actividades que se orientan en los diferentes órganos técnicos y reuniones no siempre se planifican teniendo en cuenta el diagnóstico de alumnos docentes, familia y comunidad.

3-El director aun presenta dificultades en el dominio de los aspectos teóricos y metodológicos de la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica, así

como los documentos normativos vigentes.

4-En las actividades metodológicas que realiza el director aún prevalece la imposición y se adolece de la demostración.

En resumen se detectaron dificultades en la dirección de la orientación profesional pedagógica, evidenciadas en que los conocimientos, habilidades de dirección y los intereses de los directores se comportó a nivel bajo, demostrando las carencias que aún presentan estos profesionales para asumir el reto que imponen las transformaciones que se llevan a cabo en este nivel de educación, manifestadas en su insuficiente preparación en lo cognitivo, afectivo y en la dirección.

2.3. Actividades metodológicas para la preparación del Director encaminadas a dirigir el trabajo metodológico en la orientación profesional pedagógica.

Con el propósito de lograr una adecuada aplicación de las transformaciones en la Secundaria Básica, priorizando la preparación metodológica de las estructuras de dirección y así lograr perfeccionar el logro de los objetivos formativos dirigidos a la orientación profesional pedagógica, se hace una caracterización de las actividades metodológicas que se proponen.

En este sentido las actividades metodológicas se dirigen a los directores de la enseñanza Secundaria Básica para materializar en cada una de las escuelas el resultado de su preparación..

La propuesta que se hace, en primera instancia, presupone la relación del director no solo con el consejo de dirección del cual forma parte, sino también con el colectivo laboral que ponen en práctica las actividades que se planifican en las reuniones de trabajo. Adquiere también una connotación especial en esta interacción el papel que desempeña la autopreparación del director y su motivación para la labor que desempeña.

En la presente investigación se asume la consideración de una enseñanza y un aprendizaje centrado en el desarrollo integral de la personalidad. En este sentido, para Vigotski, el aprendizaje es una actividad social y no un proceso de realización individual, o sea, una actividad de producción y reproducción del

conocimiento mediante el cual el sujeto asimila los modos sociales de actividad y de interacción.

Como cita la MSc. Zoraida Basso en su tesis puede establecerse entonces un vínculo práctico entre la orientación y la motivación; a partir de una relación de interdependencia, es decir, un individuo adecuadamente orientado, estará motivado para la ejecución de la actividad y a la vez una motivación fuerte exige cada vez una mayor orientación, buscando en ella la estabilidad y eficiencia de la actividad.

Se selecciona la reunión metodológica y la ayuda metodológica como actividades para propiciar la preparación de los directores. Las reuniones metodológicas dan el fundamento general y teórico del problema abordado y propician el análisis colectivo del mismo, por otra parte el entrenamiento metodológico es el método y estilo de trabajo de dirección que debe aplicarse para llevar adelante la optimización del proceso docente-educativo.

En las actividades se precisa la relación que se desea lograr en este tipo de educación, entre el Modelo de Escuela Secundaria Básica, los objetivos formativos y el objetivo de las actividades metodológicas para lograr perfeccionar la orientación profesional pedagógico.

En cuanto a la organización de las mismas se tuvo en cuenta el momento en que estas son necesarias, que permita al director el logro de los objetivos propuestos.

Los fundamentos que se determinaron para la elaboración del sistema de actividades metodológicas y que posibilitaron elevar el nivel de preparación de los directores de la enseñanza secundaria Básica en la profundización de las transformaciones fueron: los objetivos, las exigencias, las funciones, los requisitos y los procedimientos. Estos se analizan a continuación:

Objetivo del sistema de actividades.

Si bien en la proyección de los objetivos formativos generales para la Educación Secundaria Básica está presente la necesidad de elevar el nivel de preparación de los directores para lograr, perfeccionar la orientación profesional pedagógica, es necesario formular propósitos específicos que deben orientar su realización en el trabajo metodológico.

Por otro lado el doctor Idalberto Ramos en su tesis aborda la definición dada por, Carlos M. Álvarez de Zayas (1999: 69) quien define la actividad como: "(...) el proceso de carácter práctico y sensitivo mediante el cual las personas entran en contacto con los objetos del mundo circundante e influyen sobre ellos en aras de su satisfacción personal, experimentan en sí su resistencia, subordinándose estos a las propiedades objetivas de dichos objetos. Mediante la actividad el hombre transforma y conoce el mundo que le rodea."

Otros autores, como Leontiev opinan que las acciones se relacionan con los objetivos mientras que las operaciones con las condiciones en que transcurre la actividad y que esta existe necesariamente a través de las acciones.

De esta manera, se reconoce como objetivo del sistema de actividades metodológicas capacitar a los directores en la orientación profesional pedagógica a partir del dominio del modelo de la Secundaria Básica y su participación activa y creadora en las reuniones y entrenamientos, la confrontación de ideas y experiencias más novedosas.

Exigencias de las actividades metodológicas.

En el orden teórico las exigencias que se determinaron para estas actividades metodológicas expresan una forma de organización sistémica que está en correspondencia con la concepción del sistema de trabajo. Esto constituye un rasgo distintivo que está presente en las actividades y se cumplen a lo largo de la trayectoria evolutiva del sistema de trabajo.

Al utilizar el término exigencia fue necesario tener en cuenta los criterios que en relación con este plantean las investigadoras Pilar Rico y Margarita Silvestre, quienes al precisar las características del proceso de organización escolar y se refieren a estas, como al conjunto de requerimientos psicológicos y pedagógicos que permiten el desarrollo efectivo de dicho proceso.

Las exigencias que se declaran en la tesis se distinguen por el énfasis que hacen en el trabajo metodológico en función de la organización escolar en los centros de acuerdo con las características de los directores que están al frente de estas escuelas.

Para establecer la tipología de las actividades metodológica que se implementarán con los directores se partió de

- Partir de las prioridades de la enseñanza.
- Tener presente el diagnóstico y las metas precisas
- Desarrollar actividades demostrativas en el marco de las reuniones metodológicas.
- En el trabajo metodológico es imprescindible la realización de ayuda metodológica para cambiar los modos de actuación de los directores.

En la elaboración de las actividades metodológicas que se propone se tuvo en cuenta el concepto de trabajo metodológico que se asume en este trabajo, a saber, el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso pedagógico.

A continuación se mencionan cada una de las actividades.

1. Reunión metodológica.
2. Talleres metodológicos.
3. Entrenamientos Metodológicos Conjuntos.

Estas actividades se caracterizan por:

Estructurada por etapas (orientación, ejecución y control).

Carácter dialéctico que le viene dado por la búsqueda del cambio cualitativo

Carácter contextual (responde a las necesidades y condiciones específicas de los directores en estrecha relación con la política educacional trazada).

Carácter dinámico: Deben ser abiertas flexibles, sujeto a cambios o rediseños que vallan indicando el proceso de su puesta en práctica.

Carácter objetivo: Deben proyectarse, ejecutarse, y controlarse sobre la base de las posibilidades reales de materialización.

Carácter operativo: De fácil manejo de todos los sujetos involucrados

Carácter desarrollador: Debe asegurar las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de la diversidad, al aplicar los niveles de ayuda necesarios.

Carácter sistemático, ejecutable y cumplible en un proceso continuo que se desarrolla en etapas, con plazos en tiempos comprensibles que aseguran estadios de desarrollo.

Carácter participativo: La demostración debe dar posibilidades para el debate y la reflexión.

Reuniones metodológicas

Es una actividad en la que a partir de uno de los problemas del trabajo metodológico, se valoran sus causas y posibles soluciones, fundamentando desde el punto de vista de la teoría y la práctica pedagógica, las alternativas de solución a dicho problema.

En la reunión metodológica se produce una comunicación directa y se promueve el debate para encontrar soluciones colectivas y consensuar el problema. Las reuniones metodológicas son efectivas para abordar aspectos del contenido y la metodología de los programas de las diferentes asignaturas y disciplinas, con el propósito de elevar el nivel científico-teórico y práctico-metodológico del personal docente. También para el análisis de las experiencias obtenidas, así como los resultados en el control del proceso docente-educativo. En la misma manera se pueden utilizar para el balance metodológico semestral y anual según se ha planificado.

Tal y como se plantea en la Resolución Ministerial 85/99 se desarrollarán directamente por los principales jefes en cada nivel. Es necesario una profunda preparación en el contenido a tratar y planificar adecuadamente el tiempo de duración a fin de que no decaiga la atención de los participantes.

Algunos de los temas principales que pueden tratarse en las reuniones metodológicas:

- 1 Diagnóstico y dirección del aprendizaje.
- 2 Dificultades del aprendizaje de los estudiantes en una o varias asignaturas.
- 3 Efectividad del trabajo metodológico realizado.

- 4 Efectividad del trabajo ideopolítico y sus resultados.
- 5 Las relaciones interdisciplinarias.
- 6 La Orientación profesional pedagógica.
- 7 Métodos más eficaces en el trabajo educativo
- 8 Perfeccionamiento de los medios de enseñanza.
- 9 Planificación y organización de la evaluación del aprendizaje.

Taller metodológico:

Diferentes autores han definido el término correspondiente al taller y entre ellos aparece claramente el siguiente concepto: El taller es inicialmente una modalidad pedagógica de aprender haciendo y se apoya en el principio del aprendizaje formulado por Feobel. (1826) “aprender una cosa viéndola y haciéndola, es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que, aprenderla simplemente con comunicación verbal de las ideas”. Los conocimientos en el taller se adquieren en la práctica que implica la inserción en la realidad, pero la misma responde a un proceso concreto, bajo la responsabilidad de un grupo interdisciplinario, con experiencia, con formación teórico práctico, comprometida con el aprendizaje. (Reyes Gómez, Melba. Argentina 1977)

También se ha expresado que: Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos. Es una relación dinámica, que asegura el logro de los objetivos propuestos: la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución a dichos problemas desde la experiencia o inexperiencia de los participantes. (Mirabent Perozo, Gloria. Cuba, 1993).

Actividad 1

Reunión metodológica

Fecha: Septiembre. Curso 06/07. 3ra Semana.

Tema: Concepción teórica metodológica de la orientación profesional

pedagógica. Principios, definiciones, etapas, contenido fundamentos de la orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Reflexionar en torno a las definiciones fundamentales sobre la orientación profesional pedagógica: su importancia, principios, etapas, contenidos y los fundamentos que la caracterizan para propiciar conocimientos, motivaciones y actitudes positivas en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Desarrollo:

En el primer momento de la actividad se le explica al auditorio que para lograr una mayor participación se va a organizar el trabajo en equipo para lograr un mejor desenvolvimiento de los participantes en la actividad.

Una vez organizado el grupo en equipos, el coordinador (Metodólogo integral) realizará como primera actividad la fundamentación teórica de los documentos que norman la dirección de la orientación profesional pedagógica para esto se apoya en lo planteado en el modelo de escuela Secundaria Básica donde se esclarece las funciones del director para el logro de los objetivos formativos haciendo énfasis en el objetivo formativo No 3 el cual está relacionado con la continuidad de estudio para la adquisición de un oficio en correspondencia con las necesidades sociales sus intereses y posibilidades reales.

Se explica las etapas de la Orientación Profesional Pedagógica fundamentadas por Kenia González (2006) y finalmente se exponen los principios psicopedagógicos de la Orientación Profesional Pedagógica (Calderón, M, 2006):

A continuación se propicia con los directores el debate de los documentos tratados en la reunión haciendo valoraciones en cuanto al cumplimiento de la etapa correspondiente a la Educación Secundaria Básica en cuanto a la orientación profesional pedagógica y cómo se manifiesta en cada centro el resultado de las actividades realizadas con este fin.

Después de un amplio debate se determinan las posibles causas que han originado las insuficiencias en el trabajo de orientación profesional pedagógica en el centro.

El coordinador de la actividad (Metodólogo Integral), realizará anotaciones en la pizarra sobre los puntos de contacto de los diferentes participantes, precisando de forma teórica, cómo deberá desarrollarse la orientación profesional pedagógica en la escuela tomando en consideración lo plasmado en el Modelo de Secundaria Básica , la Res 177-2007 y Prioridades de la Educación Secundaria Básica .

En las conclusiones se enumeran las causas que determinan las dificultades en orientación profesional pedagógica y se toman acuerdos, a los que se le darán cumplimiento en el resto de las actividades a desarrollar.

Actividad No 2

Taller metodológico

Fecha: Octubre Curso 06/07. 3ra Semana.

Tema: La labor del director en la planificación de las actividades desde el consejo de dirección.

Objetivo: Demostrar a los directores los aspectos a tratar en el consejo de dirección sobre los aspectos teóricos y metodológicos para la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica.

- 1 Para el desarrollo del taller se orientó previamente el estudio de los objetivos formativos de la Secundaria Básica, Prioridades de la Educación Secundaria Básica y Res 177-2007, también se orienta traer a la actividad las actas de los consejos de dirección en los cuales se ha trabajado con la orientación profesional pedagógica.
- 2 Para la organización del taller se agrupa los participantes en un equipo de trabajo donde expresan sus experiencias en cuanto al cumplimiento del objetivo formativo No 3 desde el consejo de dirección, la materialización en el mismo de los aspectos teóricos y metodológicos tratados en la reunión anterior así como la Res 177-2007, intercambian las actas de los diferentes centros y realizan anotaciones de logros y deficiencias encontradas en las mismas.
- 3 Se realizan discusiones organizadas sobre aspectos interesantes y polémicos relacionados con la profesión y las barreras que limitan el proceso de orientación profesional pedagógica.

4. Se orienta la realización entre todos los participantes de la agenda de un consejo de dirección y los acuerdos metodológicos emanados de la misma sobre el tema de orientación profesional pedagógica. El coordinador de la actividad (Metodólogo Integral) realiza las precisiones necesarias a tratar en el consejo de dirección relacionadas con el tema en cuestión.

Se concluye el taller arribando por parte de los participantes a las siguientes conclusiones:

1-En el consejo de dirección debe quedar de forma explícita las acciones a realizar por etapas en la escuela para garantizar la correcta orientación profesional pedagógica y los responsables de cada una de ellas.

2-En el consejo de dirección deben quedar plasmados los acuerdos metodológicos relacionados con la orientación profesional pedagógica que deberá ser cumplido en el consejo técnico y reuniones de grados.

3-En el consejo de dirección debe ser objeto de análisis las metas a cumplir en cada una de las etapas y grados correspondientes, teniendo en cuenta los objetivos definidos para cada uno de los grados.

Actividad No 3

Entrenamiento metodológico

Fecha: Noviembre Curso 06/07. 3ra Semana

Objetivo: Demostrar a las estructuras de dirección como lograr la implementación de la orientación profesional pedagógica desde el consejo de dirección.

Ejecuta. Metodólogo Integral, responsable de la escuela.

Participantes: Metodólogo responsable de la escuela.

Responsables de asignaturas.

Actividades

- Caracterización del director de acuerdo a los objetivos propuestos
- Revisión del acta de la cátedra martiana y consejo de dirección para valorar el nivel correspondencia entre ambos órganos técnicos y de dirección.

- Intercambio con el director para diagnosticar dominio del modelo de escuela Secundaria Básica.
- Revisión del convenio colectivo de trabajo.
- El Metodólogo responsable del centro intercambiará con los jefes de grado y demás miembros para comprobar su participación en el mismo y la preparación alcanzada.
- Revisión de los planes individuales para constatar como se convenió el cumplimiento del objetivo formativo No 3 con cada PGI.
- Visitas a clases para constatar el cumplimiento del objetivo formativo No 3 por el PGI.
- Reunión con el director para evaluar su capacidad de dirección.

Actividad No 4

Taller metodológico

Fecha: Diciembre Curso 06/07. 3ra Semana.

Tema: La orientación profesional pedagógica a través del pensamiento Martiano. (Cátedra Martiana)

Objetivo: Demostrar a los directores como trabajar la orientación profesional pedagógica a través del pensamiento de José Martí.

1-Para el desarrollo de este taller se orientó con anterioridad estudiarse el Ideario Pedagógico de José Martí y el octavo Seminario Nacional para Educadores el tema relacionado con el desarrollo de la cátedra martiana

2-.Se establece un debate acerca de los aspectos a tratar en la cátedra martiana haciendo énfasis en el tema relacionado con la orientación profesional pedagógica.

3-Se realiza un trabajo de mesa con los directores donde quede planificada las actividades a desarrollar en la cátedra martiana en el mes de Diciembre donde se efectúan acciones en celebración de la jornada del Educador.

4- Se presenta en el auditorio la actividad planificada por los directores donde recomiendan algunas actividades y nuevas acciones a desarrollar y se toman acuerdos.

A modo de conclusión del taller el coordinador de la actividad (Metodólogo Integral) demuestra como insertar el tratamiento a la orientación profesional pedagógica desde el pensamiento martiano a través del ideario Pedagógico de José Martí.

Actividad no 5

Entrenamiento metodológico

Fecha: Enero Curso 06/07. 3ra Semana

Objetivo: Demostrar a las estructuras de dirección como lograr la implementación de la orientación profesional pedagógica desde la cátedra martiana.

Ejecuta. : Metodólogo Integral, responsable de la escuela

Participantes: Metodólogo Integral, responsable de la escuela.

Responsables de asignaturas.

Asesores de Educación Artística, Salud escolar y CAM.

Metodólogo de Educación Física

Actividades

- Caracterización del director de acuerdo a los objetivos propuestos
- Revisión del acta de la cátedra martiana para valorar el cumplimiento de las orientaciones del Seminario Nacional para Educadores.
- Cada frente intercambiará con sus homólogos para diagnosticar como planificaron y orientaron en la cátedra martiana las actividades afines con su labor.
- Visitas a clases. Intercambio con las organizaciones estudiantiles.
- Reunión con todos los miembros para que expongan cómo dentro del entrenamiento transformaron la planificación.
- Reunión con el director para evaluar su capacidad de dirección.

Actividad No 6

Taller metodológico

Fecha: Febrero Curso 06/07. 3ra Semana.

Tema: La clase como principal eslabón en la orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Demostrar como lograr que la clase se convierta en un eslabón fundamental de la orientación profesional pedagógica.

1- Para realización de este taller se orienta con anterioridad que los directores se preparen en la carta circular 01-2000 para conocer el concepto de una buena clase, deben traer además ejemplos de clases visitadas donde se observe la orientación profesional pedagógica, así como las actas de los consejos técnicos realizados hasta la fecha.

2- Los directores expondrán las actividades observadas en las clases en las cuales se ha tratado el tema relacionado con la orientación profesional pedagógica.

3- Los directores intercambian entre ellos las actas de los consejos técnicos ejecutados donde se recojan las acciones que se planificaron y orientaron para lograr que desde la clase se oriente de manera adecuada a los estudiantes hacia la profesión pedagógica. Se efectúan valoraciones como se le da seguimiento al diagnóstico profesional pedagógico en este órgano técnico.

Se extraen las regularidades encontradas las cuales son analizadas por todos los participantes. El coordinador de la actividad (Metodólogo Integral) demuestra teniendo en cuenta el modelo de Secundaria Básica las potencialidades de los contenidos y los indicadores en la Res 170-2000 y la Res 177-2007 de cómo utilizar la clase para la orientación profesional pedagógica y ver al profesor como principal orientador.

Actividad No 7

Taller metodológico

Fecha: Marzo Curso 06/07. 3ra Semana.

Tema: Análisis colectivo de las metas propuestas para cumplir las aspiraciones en la orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Demostrar a los directores como lograr que los docentes se sientan comprometidos con la labor de orientación profesional pedagógica y cumplan

con las metas propuestas.

1-En el primer momento de la actividad el coordinador de la actividad (Metodólogo Integral) le explica al auditorio que para lograr una mayor participación se realizará una técnica participativa, lluvia de ideas ,donde cada director presentan sus ideas de cómo trabajan el tema con sus docentes.

2- El coordinador de la actividad va realizando anotaciones en el pizarrón sobre lo expuesto por los directores y finalmente va marcando y demostrando las ideas que no deben faltar en un claustro según el Modelo de Escuela Secundaria Básica.

- Comprometer a los docentes en lograr mayor ingreso a las carreras pedagógicas a partir de las necesidades del territorio y de la propia escuela.
- Deben reflejar los resultados alcanzados hasta la etapa y compararlo con igual etapa del curso anterior.
- Determinar las principales dificultades.
- Discutir la estrategia de orientación profesional pedagógica.
- La divulgación y estimulación de las mejores experiencias en la orientación profesional pedagógica.

En las conclusiones se determinan las dificultades y se toman acuerdos.

Actividad no 8

Taller metodológico

Fecha: Febrero Curso 06/07. 3ra Semana.

Tema: **La participación de los padres en la educación de los hijos.**

Objetivo: Demostrar a los directores como a través del consejo de escuela se trabaja periódicamente con las actividades de orientación profesional pedagógica.

1- En un primer momento se dará a conocer por parte del coordinador de la actividad los elementos teóricos sobre el consejo de escuela (Modelo de Escuela Secundaria Básica).

2-Seguidamente expondrá su experiencia el director de la ESBU Ramón Leocadio Bonachea.

Luego de la exposición donde el director se refiere a las condiciones insuficientes del centro para lograr la organización escolar, relata como organizó el consejo de escuela y muestra como planificó y desarrolló esta reunión. Se realiza el debate donde se proponen temas a tratar con los padres para lograr elevar ingreso a las carreras pedagógicas. Cada grupo de trabajo planifica el posible orden del día con los temas necesarios a trabajar con los padres en el consejo de padres en la etapa. Bibliografía (Modelo de Escuela Secundaria Básica)

El coordinador de la actividad demuestra a los directores los aspectos que no deben faltar para cumplir con las funciones del consejo de escuela

- Presentación del diagnóstico profesional pedagógico del centro.
- Presentación de las potencialidades y carencias que tiene el centro en la orientación profesional pedagógica.
- Presentación de las posibles acciones y encomendar tareas a los miembros y organizaciones políticas y de masas de la comunidad.
- Dar a conocer de manera periódica sobre las posibilidades de la continuación de estudios para los alumnos y llevar a cabo actividades de orientación profesional pedagógica.

Actividad No 9

Entrenamiento metodológico

Fecha: Marzo Curso 06/07. 3ra Semana

Objetivo: Demostrar a las estructuras de dirección como lograr la participación de los padres en la educación de los hijos en la orientación profesional pedagógica a través del consejo de escuela.

Fecha: marzo 2007

Ejecuta. Metodólogo Integral responsable de la escuela

Participantes: Metodólogo Integral responsable de la escuela.

Actividades

- Caracterización del director de acuerdo a los objetivos propuestos.
Revisión de actas de consejo de escuela.
- Participación y observación de la reunión.
- Entrevista con el presidente del consejo de escuela.
- Entrevista con las organizaciones de masas.
- Reunión con el director para determinar logros e insuficiencias en la reunión. Evaluar su capacidad de dirección.

2.4 Evaluación de las actividades metodológicas para la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Con el propósito de responder a la pregunta científica planteada en la investigación, se constató el nivel alcanzado por los directores en la planificación y orientación profesional pedagógica.

Después de aplicadas las actividades metodológicas, se aplicaron instrumentos para comprobar la efectividad de las mismas y su efecto en la preparación de los Directores para dirigir la Orientación Profesional Pedagógica.

Se observaron 9 Entrenamientos Metodológicos Conjuntos (3 a cada director de la muestra). En la preparación se apreció que el 80%(20) de los objetivos planteados estaban dirigidos a la Orientación Profesional Pedagógica y el 20% eran imprecisos, ya que mostraban con rigor la dirección, exactitud en el nivel de profundidad de lo que se quería lograr en los jefes de grados y docentes en cuanto a la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Durante el desarrollo de los entrenamientos, las posibilidades de participación de los entrenados se manifestaron de manera amplia. En el 85% de los casos al entrenado se le tenía prevista su participación (dar criterios, proponer ideas, argumentar, preguntar sobre aspectos conocidos). La determinación de las causas de los problemas tuvo acierto en un 95%, evidenciándose profundidad en los diferentes análisis para determinar regularidades y posibles acciones.

Se logra en el 85% de los entrenamientos observados la demostración por encima de la imposición de criterios. Esto se pone de manifiesto, fundamentalmente, cuando el entrenador y el entrenado, convergen en asuntos importantes y al entrenador demuestra con argumentos políticos, teóricos, metodológicos y de dirección para discutir y exponer cómo hacerlo correctamente. Se tiene en cuenta el criterio del entrenado sobre su nivel de satisfacción con las sugerencias ofrecidas.

En cuanto a la revisión de los documentos del director se pudo apreciar que de 9 diseños de los entrenamientos observados (3 a cada director implicado en la muestra). El resultado de los indicadores de la guía evidencia que en los diseños muestreados se apreció una estructura coherente, ya que contemplan el problema principal, los objetivos a entrenar, y el contenido a desarrollar.

El 80% (20) de los objetivos se corresponde con la orientación profesional pedagógica. Sólo en el 20% de los casos los contenidos que se determinan aún un no posibilitan el cumplimiento del objetivo propuesto. En el 75%(6) de los diseños se aprecia correspondencia entre los objetivos y el diagnóstico de los docentes previstos a entrenar; Los directores tenían previstos en sus diseños las demostraciones a realizar a los entrenados y la planificación de la duración del entrenamiento en correspondencia con el diagnóstico de cada docente.

En la proyección de los sistemas de trabajo de la escuela se comprobó en el 85% de los casos que las acciones están concebidas para resolver problemas teniendo en cuenta las causas que los originan. Se proyectan de forma flexible, se tiene en cuenta las características del claustro familia y comunidad en general. En la proyección de las acciones de control se precisan las vías i las fechas de cumplimiento, así como el control individual a cada subordinado.

Referido a la proyección y concepción de la Orientación profesional pedagógica se comprobó, mediante la revisión del sistema de trabajo, las actas de los órganos técnicos y de dirección, actas de las reuniones de consejos de escuelas y escuelas de padres, actas de las asambleas de los pioneros, que en el 65% de los casos se logra la claridad necesaria, en el resto (35%) se evidencia que aún falta precisión en las acciones de control y evaluación de la Orientación Profesional Pedagógica.

Se pudo constatar como los directores en el rediseño de las estrategias de orientación profesional pedagógica, se tuvo en cuenta las acciones concebidas y las tareas del sistema de trabajo de la escuela existiendo correspondencia entre ambas. En este último se planifica cómo darle salida en el sistema de trabajo a las acciones de la estrategia. El 100% (3) de los directores demostró capacidad para organizar coherentemente las actividades de orientación profesional pedagógica a desarrollar.

En la entrevista se comprobó que de los 3 sujetos (100%) tienen pleno dominio de los conocimientos de la política educacional, de las características y necesidades del territorio en su relación con la orientación profesional pedagógica lo que quedó evidenciado al reconocer conocimientos de la política educacional actual y el papel de la educación en el territorio, conocimientos sobre la historia de la educación en Cuba y en el territorio para ser utilizados en el proceso y conocimientos de momentos trascendentales en la historia de la educación del municipio y la respuesta política dada en cada momento.

A la pregunta relacionada con los conocimientos sobre la teoría y la metodología de la orientación profesional pedagógica aunque los 3 directores hace referencia a las formas de organizar la misma aún presentan dificultades con los elementos que son sustentos de la misma en lo teórico y metodológico. El 66.6% (2) de la muestra conoce sobre los principios, definiciones, etapas, contenidos y fundamentos de la orientación profesional pedagógica lo que todavía limita el trabajo de los contenidos a lograr en los alumnos en cada etapa del desarrollo.

El 100% de la muestra cuenta con los argumentos, ejemplos, utilización de datos que poseen para compulsar a estudiantes, docentes, familia y la comunidad en la orientación profesional pedagógica. El 100% de la muestra mostró dominio para reconocer cuáles son las insuficiencias que en este sentido presentan los maestros. Los 3 directores recogidos en la muestra (100%) reconocen la relación de las necesidades de los docentes y los resultados del diagnóstico integral del territorio y del centro.

El 33.3% de la muestra aún presenta insuficiencias en la elaboración y aplicación de instrumentos para diagnosticar la dirección de la orientación

profesional pedagógica, diagnosticar aspiraciones, intereses de los alumnos por las carreras pedagógicas, diagnosticar la opinión de la escuela, la familia y la comunidad sobre la selección de la profesión pedagógica y el grado de preparación e implicación de las organizaciones políticas.

El 66.6% (2) directores mostró satisfacción, en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar adquiridas, sin embargo el 33.3% muestra insatisfacción dado a que no logra alcanzar las metas deseadas.

CONCLUSIONES

1. La preparación de los directores de la Educación Secundaria se fundamenta teórica y metodológicamente en la concepción socio – histórico – cultural y se tiene en cuenta el enfoque de la formación permanente, que se dirige al desarrollo profesional y humano del docente para reflexionar sobre su práctica educativa, transformarla y transformarse a sí mismo. En tal sentido, se han considerado además, los documentos normativos y el examen hecho de las distintas etapas del desarrollo del trabajo de la orientación profesional pedagógica en el país.
2. El diagnóstico realizado de las necesidades de preparación de los directores de la Educación Secundaria del municipio de Sancti Spíritus, en la dirección de la orientación profesional pedagógica, evidenció que los conocimientos, las habilidades de dirección y los intereses de los directores se comportó a nivel bajo, demostrando las carencias que aún presentan estos profesionales para asumir el reto que imponen las transformaciones que se llevan a cabo en este nivel de educación, manifestadas en su insuficiente preparación en lo cognitivo, lo afectivo y en la dirección de este proceso.
3. Las actividades diseñadas, establecen los principios metodológicos que la sustentan. Se distingue por ser coherente, secuenciales e interrelacionadas partiendo del objetivo de perfeccionar la preparación de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica.
4. La efectividad de las actividades metodológicas, dirigidas a perfeccionar la preparación de los directores de la Educación Secundaria del municipio de Sancti Spíritus en la dirección de la orientación profesional pedagógica, se corroboró a partir de la constatación final que se logró elevar a un nivel alto los conocimientos, las habilidades de dirección y los intereses de los directores, constatado a través de los datos resultantes de la intervención en la práctica que evidenciaron las transformaciones producidas en la muestra seleccionada.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Dirección Municipal de Educación generalizar las actividades metodológicas propuestas a otras escuelas del municipio en virtud de preparar a otros directores que pudieran tener las mismas insuficiencias.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre Batzán, A. (1996). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona: Alfaomega

Grupo Editor.

Arias, G. (2001). *Evaluación y Diagnóstico en la Educación y el Desarrollo desde el Enfoque Histórico Cultural*. Sao Paulo.

Becalli Puente, Laura; et al, (2003) La familia y su papel en la orientación profesional de sus hijos. Ponencia. Evento Internacional Pedagogía '2003. La Habana, febrero 4-8.

Boada Martínez, Z. E. (2005). Compendio alternativo de Técnicas participativas para desarrollar la asignatura de Taller de comunicación. ISP "Félix Varela". Santa Clara. Material en soporte digital

Bozhovich, L.I. *La personalidad y su formación en la edad infantil*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1976.

Brito, H, (1983). *Psicología General para los ISP*. C. Habana, Editorial Pueblo y Educación.

_____ (1988). Caracterización de la efectividad de la motivación profesional pedagógica. Tesis en opción al grado científico de DrC Pedagógicas. C. Habana.

Caballero, E.(2002) Diagnóstico y diversidad. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

Calderón Rico, M, et al. (2007) Orientaciones metodológicas para los contenidos de la orientación profesional pedagógica en el ISP Manuel Ascunce Doménech para el primer año intensivo y de 2do a 5to universalizado. Ciego de Ávila. Resultado de proyecto asociado al Programa Ramal #3.

Calviño Valdés-Faule, Manuel A. (1987). La investigación del sentido personal como expresión de la motivación. En: Investigaciones de la personalidad en Cuba. La Habana, Editorial de ciencias Sociales.

Colectivo de autores. (1982). Decreto # 63 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre formación y orientación profesional. La Habana: Emp Imp Gráficas, MINED

Collazo, Delgado y Puentes, M.(1992.) La orientación en la actividad Pedagógica. Editorial Pueblo y educación.

Cortada, N. (1991) El profesor y la orientación. México Editorial Trillas.

De Armas Ramírez, N. y otros (2003). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. (Curso 85). Congreso Internacional Pedagogía 2003. La Habana: 3 – 7 de febrero.

D'Angelo, O. Planes y proyectos de vida en el desarrollo profesional de jóvenes

trabajadores. Propuesta de un enfoque integrativo-psicosocial y de personalidad.

(Resumen de Tesis por el grado de Doctor en Ciencias Psicológicas) CIPS. A. Ciencias. 1993.

_____ Descubrir, proyectar ... tu propia vida. Ed. Academia. La Habana. 1989.

Del Pino, J. Y Recarey: (2005) S. La orientación educacional y la facilitación del

desarrollo desde el rol profesional del maestro. Material Base. Tabloide Maestría en Ciencias de la Educación. MINED.

Del Pino, J.L. (2005) Motivación profesional para la formación pedagógica en planes emergentes. Editorial Academia. La Habana.

----- (1998) La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador . Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV.

Del Pino, J. L. El Servicio de Orientación y Desarrollo: una contribución al desarrollo personal y profesional del estudiante. Artículo mimeografiado. 1992

_____. La actuación profesional: nuevas perspectivas para su formación y estudio. (Artículo mimeografiado) La Habana. 1993.

_____ Trabajo en grupo, orientación y desempeño profesional del maestro. (Artículo mimeografiado). 1993.

_____ Técnicas grupales y orientación profesional. (Artículo mimeografiado). 1993.

_____ Grupo, técnicas dramáticas y orientación profesional. Recopilación de

materiales del CIFPOE, 1994.

_____ La orientación en el ámbito escolar; un debate contemporáneo. (Artículo inédito). 1994.

_____.Aspectos filosóficos e ideológicos de la orientación educacional. Artículo mimeografiado. 1995.

_____.La Actuación Profesional Desarrolladora: su estudio desde una perspectiva grupal. Informe de investigación CIFPOE. 1996.

_____(2004) Motivación y orientación profesional en el ámbito educativo.

Disponible en: <http://www.motiva.htm>.

Domínguez, L. y Sabala, M. (1987) La motivación hacia la profesión en la edad escolar superior. En: Colectivo de autores. Investigaciones de la personalidad en Cuba. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

Figueredo Rodríguez, Antonio R. (1997.). El ingreso a las carreras pedagógicas. Un problema a resolver. Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Educación. ISP. "Enrique José Varona". La Habana, Fitch, J. (1935). La orientación. Editorial

García Ramis, L. y A. Valle. (1999). La escuela cubana en el camino hacia el 2000. Vías y Retos. Curso 23, Pedagogía 99, Ciudad de la Habana.

Gómez Gutiérrez, L. I. y S. Alonso. (2007). El Entrenamiento Metodológico Conjunto, un método revolucionario de dirección científica educacional. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

González, González, Kenia. (2006). La formación y superación del personal docente y directivos para la dirección de la orientación profesional pedagógica en la provincia Ciego de Ávila. Proyecto de investigación adscrito al programa ramal

No. 3 del MINED.

González Maura, V. (1994) *Motivación profesional y personalidad*. Bolivia: Talleres gráficos de la imprenta Universitaria de Sucre.

_____ (1997). El interés profesional como formación motivacional de la personalidad. Ciudad de la Habana, IPLAC, material impreso.

_____ (2004). La orientación profesional y currículum universitario. Una estrategia educativa para el desarrollo profesional y responsable. Barcelona: Alertes Psicopedagogía.

González Rey, F.(1983. Motivación profesional en adolescentes y jóvenes. La Habana, Editorial Pueblo y Educación

_____ (1995). Comunicación, personalidad y desarrollo. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

_____ (1985) Psicología de la personalidad. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana,

_____ (1989) Psicología, principios y categorías. Editorial de Ciencias

Sociales, La Habana,

González Rey, F. y A. Mitjás Martínez. (1989). La personalidad, su educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

González Serra, D. J.: Problemas filosóficos de la Psicología. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1984.

González Serra, D. Acerca de la motivación y práctica profesional. La Habana, Editorial. Pueblo y Educación, 1995.

Guibert Bueno, M. (2006) El trabajo de orientación profesional hacia carreras pedagógicas en el preuniversitario. Disponible en: <http://www.ilustrados.com.html>

Grinder, R (1989), "Psicología de la Adolescencia. Disponible en: <http://www.adolescentes.htm>.

Ibarra, L. (2003): La orientación profesional: una experiencia participativa. Disponible en: <http://www.LaOrientaciónProfesionalUnaExperienciaParticipativa.html>

Matos Columbié, Zulema; et al (2002). El Buró de Información y Orientación Profesional- (BIOPV). Una vía para la orientación profesional desde la escuela, la familia y la comunidad. Ponencia. III evento provincial Extensión Universitaria y Comunidad. ISP. Guantánamo.

Matos Columbié, Zulema (2003). La orientación profesional-. Modelo pedagógico para su desarrollo en el preuniversitario. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. La Habana, 2003.

Matos, Z. (2006). Una metodología para la orientación profesional- pedagógica en el preuniversitario. Ponencia presentada el evento internacional Pedagogía 2007, La Habana.

Martínez-Otero, V. (2001): "Apología de la vocación", Comunidad Escolar, nº 657

Disponible en: <http://www.comunidad-escolar.pntic.mec.es/657/tribuna.html>)

_____ (S/F) La orientación en la educación. Universidad Complutense de Madrid, Centro de Enseñanza Superior "Don Bosco".

MINED. (200) Aprendizaje y diagnóstico. Seminario Nacional para el personal docente.

MINED. (2004) Evaluación de la calidad de la educación. V Seminario Nacional

para educadores.

Ministerio de Educación, Cuba. (1993). Resolución Ministerial 80 / 93. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1994). Resolución Ministerial 95 / 94. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). Carta Circular 01 / 2000. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1995). Resolución Ministerial 96 / 95. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1996). Resolución Ministerial 6 / 96. Ministerio de Educación Superior. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1996). Resolución Ministerial 60 / 96. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1997). Resolución Ministerial 35 / 97. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1999). Resolución Ministerial 85 / 99. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED. La Habana.

MINED. (2005) El diagnóstico y la evaluación de la calidad de la educación. VI Seminario Nacional para educadores.

MINED. (1990). Indicaciones generales para el trabajo de formación y orientación profesional. La Habana.

Mitjans, A. (1987). Investigación de la motivación hacia el estudio de los estudiantes de educación superior. En: Colectivo de autores. Investigaciones de la personalidad en Cuba. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

Pérez Gómez, G. y otros. (1996). Metodología de la investigación educacional. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pla López, Ramón. (2000). Perfeccionamientos de los modos de actuación docentes: una necesidad para elevar la calidad de la educación en el siglo XXI. Manuscrito. ISP Manuel Ascunce Domenech, Ciego de Ávila.cativ

Recarey, S. (2005) La función orientadora del profesional de la educación. La Habana. Material en soporte digital.

Rico Montero, P. y otros. (2000). Hacia el perfeccionamiento de la escuela

Secundaria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rivero Gonzalo, T. (1989). Taller de planeación estratégica. UAT. GAMCAX-Dc.

Victoria.

Rodríguez de Castillo, M. A. (2004 a). Aproximaciones al campo semántico de la palabra estrategia. Santa Clara, Centro de ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica “Félix Varela”. Material en soporte digital

Ulloa Kindelán, Esteban. (2002). El trabajo político ideológico para fortalecer la orientación profesional- de los educandos. Una opción metodológica para la Escuela de Habilitación de Maestros Primarios “Eleno Borges Gallego” de Guantánamo. Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Educación. ISP. “Enrique José Varona”. La Habana.

Vélaz de Medrano Ureta, c. Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Ediciones Aljibe. Málaga, 2002. Págs. 37–38.

Vigostky, L. (1995) Fundamentos de defectología. Obras completas. Tomo V. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Vilcapoma (1994). La vocación y el éxito profesional

Anexo 1

Tabla que ilustra los resultados del diagnóstico inicial y la constatación final

La tabla que se muestra a continuación contiene de forma comparativa el estado inicial y final de la preparación de los directores para su desempeño en la dirección de la orientación profesional pedagógica por cada uno de los indicadores antes y después de la aplicación de las actividades metodológicas.

Muestra 3	Antes						Después					
Indicadores	A	%	M	%	B	%	A	%	M	%	B	%
1.Conocimientos												
1.1			1	33,3	2	66,6	3	100				
1.2			1	33,3	2	66,6	3	100				
1.3					3	100	2	66,6	1	33,3		
2.Dirección												
2.1			1	33,3	2	66,6	2	66,6	1	33,3		
2.2			1	33,3	2	66,6	3	100				
2.3			1	33,33	2	66,6	3	100				
3.Afectiva												
3.1					3	100	3	100				
3.2			1	33,3	2	66,6	2	66,6	1	33,3		

Anexo 2

Guía de observación a Entrenamientos Metodológicos Conjuntos

Objetivo: Constatar el desempeño de los directores de la Educación Secundaria en la dirección de la orientación profesional pedagógica a través de la aplicación del método de Entrenamiento Metodológico Conjunto, como forma principal para transformar la realidad educativa en la escuela.

I) En la preparación:

a) Precisión de los objetivos del entrenamiento

Precisos_____ Imprecisos _____

b) Claridad en los pasos del entrenamiento.

Cuáles quedan claros: _____ Cuáles no quedan claros:_____

c) utiliza la fase de diagnóstico para determinar las insuficiencias en la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica.

II) Durante el entrenamiento:

c) Posibilidades de participación de los entrenados.

Amplia___ Buena___ Regular___ Ninguna___

d) Se determinan las causas de los problemas con acierto:

Sí___No___ En qué nivel de determinación

e) Existe imposición por encima de la demostración

Sí___ No___

f) Se realiza la demostración de manera tal que convenza

Sí___ No___ ¿Por qué?

g) Utiliza adecuadamente los documentos vigentes para la Orientación Profesional Pedagógica.

Si ___ No___ ¿Por qué?

III) Al terminar el entrenamiento:

h) ¿Qué acciones realizan para orientar, ejecutar y evaluar el nivel de comprensión de lo demostrado? Detallar las acciones:

i) Nivel de satisfacción de los entrenados en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar.

Satisfechos____ Poca satisfacción____ Insatisfechos____

Escalas para determinar los niveles de cada indicador establecido:

I) En la preparación:

Precisos = justos, puntuales y exactos de acuerdo a la etapa y al lugar donde se realizará el entrenamiento

Imprecisos = si no se corresponden con la etapa y el lugar donde se aplicará.

Vagos, neutros y abstractos.

II) En el desarrollo:

Amplia = Extensa, desarrollada, no es eventual, está planificada.

Buena = Desarrollada, no es extensa, está planificada.

Regular = Está planificada, pero no es extensa ni desarrollada.

Ninguna = No se planificó.

.

Satisfacción:

Satisfecho = Muestran orgullo, agrado y deseos de poner en práctica lo aprendido.

Poco satisfecho = Denotan agrado y complacencia. No muestran mucho interés por poner en práctica lo aprendido.

Insatisfecho = Manifiestan descontento y no saben qué hacer con lo que dicen que aprendieron.

Anexo 3

Revisión y análisis de los documentos.

Objetivo: Obtener información documental sobre el tratamiento a la orientación profesional pedagógica en diferentes documentos de trabajo de la escuela.

1. Diseños de entrenamientos metodológicos conjuntos.

Aspectos a considerar

- Determinación de los objetivos en correspondencia con las acciones de trabajo que desarrolla la escuela y con las prioridades establecidas
- Correspondencia entre los objetivos del entrenamiento y el diagnóstico individual del docente a entrenar.
- Planificación de las vías para desarrollar el entrenamiento, de la demostración a realizar y del tiempo en que se desarrollará.

2. Estrategia de trabajo para la dirección de la orientación profesional pedagógica

Aspectos a considerar

- Correspondencia entre las acciones contenidas en la estrategia y su salida en el sistema de trabajo de la escuela y los órganos técnicos y de dirección.
- Concepción sistémica de las acciones de la orientación profesional pedagógica planificadas.

3. Actas de los órganos técnicos y de dirección.

4. Aspectos a considerar

- Tratamiento del tema.
- Análisis y valoraciones que se realizan.
- Acuerdos que se derivan de los análisis en correspondencia con los problemas.

- Correspondencia entre lo abordado en el consejo de dirección y el consejo de grado.

Anexo 4

Entrevista a directores de la Educación Secundaria

Objetivo: Constatar el nivel de preparación en dirección que poseen los directores de la Educación Secundaria para la dirección de la orientación profesional pedagógica a través del trabajo metodológico.

Compañero(a) director(a):

Estamos realizando una investigación dirigida a perfeccionar su desempeño como conductor de la orientación profesional pedagógica en la escuela y necesitamos nos responda algunas preguntas al respecto. De antemano estamos agradeciendo su colaboración.

1. ¿Qué conoces de la política educacional, de las características y necesidades del territorio en su relación con la orientación profesional pedagógica?
2. ¿Cuáles son los aspectos teóricos y metodológicos de la orientación profesional pedagógica?
3. Mencione al menos tres problemas que presentan los jefes de grados y docentes en la dirección de la orientación profesional pedagógica.
 - a) ¿A su juicio qué causas originan estos problemas?
4. ¿Qué actividades metodológicas se pueden desarrollar en función de resolver los problemas detectados?
5. ¿Cómo controla usted las tareas y misiones asignadas a sus subordinados en los órganos técnicos y de dirección en lo referente a la orientación profesional pedagógica?
6. ¿De las formas del trabajo metodológico que se desarrolla en su centro, cuáles considera las más efectivas para la preparación en la dirección de la orientación profesional pedagógica? ¿Por qué?

7. ¿Qué nivel de implicación tienen sus subordinados en la planificación, ejecución y control de las actividades de orientación profesional pedagógica que se desarrollan en el centro? ¿Cómo lo hace?

Anexo 5

Principios de la orientación profesional pedagógica

Principio del carácter personológico de la orientación profesional pedagógica.

Se define cómo intervenir en el estudiante, centrar la orientación en él, ayudándolo a descubrir el mejor modo de desarrollar sus potencialidades, vinculadas a la representación profesional de la carrera pedagógica, a construir y explicitar su proyecto profesional, es decir, lo sitúa ante la necesidad de legitimar la subjetividad del orientado.

Este principio parte del hecho de considerar la orientación profesional pedagógica como un proceso de ayuda que no implica sustituir, sobreproteger, sino facilitar las condiciones, precisa una relación interpersonal, y moviliza los recursos del sujeto con el contexto educativo que lo facilita.

Principio de la unidad entre oportunidades de aprendizaje y experiencia personal conducente a tomar decisiones traducidas en proyectos personales y profesionales.

El proceso de orientación profesional pedagógico debe proveer oportunidades de aprendizaje, diferentes contenidos, que favorezcan la experiencia personal del sujeto, y este pueda expresar de manera activa su personalidad ante las contradicciones y situaciones cambiantes de la vida, en la toma de decisiones y en la configuración de proyectos.

Para equilibrar la relación dialéctica (oportunidades de aprendizaje y experiencia personal), el orientador debe encontrar una interrelación óptima desde una triple perspectiva.

Guiar a los estudiantes a mantener la motivación por la profesión pedagógica,

desarrollando un conjunto de experiencias con lo que puedan identificarse y abrirse paso en el mundo de esta profesión.

Orientar y preparar a los futuros maestros en los conceptos, habilidades, motivaciones y aspiraciones para poner en práctica las exigencias profesionales, mostrando el desarrollo específico y operativo de la profesión.

Educar a los maestros en formación, a su familia, a sus profesores, a las organizaciones estudiantiles y de masa, y a la sociedad en general, en la comprensión de su valor social y de la indispensable contribución personal a sus conciudadanos y a su patria.

Principio de la integración de la Orientación Profesional Pedagógica como parte del proceso pedagógico en aras de lograr la mayor armonía posible entre las necesidades del sujeto y las exigencias de dicho proceso.

La Orientación Profesional Pedagógica debe ser concebida como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje ayudando al estudiante a ser más competente en sus decisiones profesionales pedagógicas, lo que conduce a una serie de propuestas:

-La Orientación Profesional Pedagógica debe organizarse de acuerdo con las diferentes etapas de la Orientación Profesional Pedagógica

-El peso del trabajo de orientación es del profesor.

-El trabajo de orientación se debe enfocar desde una perspectiva de trabajo en equipo.

-La orientación debe centrarse en las competencias y en el potencial positivo de los estudiantes, no en su déficit.

-La orientación exige una buena articulación con otras instituciones, con otros niveles previos, posteriores y con la comunidad.

Principio del carácter procesal y sistémico en la orientación profesional pedagógica.

-La orientación profesional pedagógica concebida de forma sistémica y procesal no puede verse como la suma de un conjunto de acciones o medidas,

sin tener en cuenta su complejidad e integridad. Como complejo proceso debe ser organizado de forma lógica y sobre la base de una concepción consecuente de la personalidad. Debe ser vista como un proceso continuo, dinámico, flexible y gradual, que permita la integración de los diferentes sistemas de influencias educativas en la formación del estudiante.